7. Brindar hospedaje y adaptación según la ficha técnica.

La Corporación Semillas de Bienestar provee alojamiento temporal para los niños, niñas y adolescentes con sus derechos vulnerados o amenzados, que son remitidos por las Autoridades Administrativas del municipio de Bello, para brindar protección integral, se proporciona un lugar seguro y digno, que cuenta con todos los servicios públicos; agua, energía, alcantarillado, recolección de residuos (propendiendo la separación según los tres colores verdes-orgánicos, blanco-aprovechables y negro-despedicios), telefonía, internet y televisión por cable. Las instalaciones estan ubicadas en zona rural cuenta con vias de acceso para transporte particular y cercanía del transporte público, con falicidad de acceso y desplazamiento para población con discapacidad, se encuentra alejada de zonas de riesgos naturales.

Se brinda hospedaje en camas dotadas adecuadamente con colchón, protector de colchón, sábana, sobresana, almohada, protector de almohada, funda de almohada y cobija.



Anexo 17 Formato entrega de dotación personal, básica y de aseo.



	Dotación (20251	**Código:** F18	
		Versión: 01	
		Fecha: 28/04/2023	
		Pagina: 1 de 1	

Usuario(a) Juan Manuel Perez | Fecha de Ingreso: 02-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
02-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA	1		Juan Manuel D	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
02-01-2025	1	1	1	1	1	1					Juan Manuel D	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
02-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1			Paula Molina

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS											
Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
02-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			Juan Manuel D	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a): Jhordin Mosquera | Fecha de Ingreso: 04/01/2025 | Programa: INN.1

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
04/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				THORD	Jhordin D.H.
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
04/01/25	✓	✓	✓	✓	✓						THORD	Jhordin D.H.
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
04/01/25	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		THORD	Jhordin D.H.

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Biciclstero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
04/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			THORD	Jhordin D.H.

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Juan Manuel Perez Fecha de Ingreso: 07/01/2025 Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
07/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓ Juan Manuel P.	
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
07/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓ Juan Manuel P.	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
04/01/25	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓ Juan Manuel P.	

*V B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

Fecha	DOTACIÓN CAMAS									Firma	Firma encargado
	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación		
07/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓ Juan Manuel P.	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Samuel Elias Suescun | Fecha de Ingreso: 08/01/2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Capillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
08/01/25	X	X	X	X	X	X	X				X SAMUEL	
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
08/01/25	X	X	X	X	X	X					X SAMUEL	
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Penty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
08/01/25	X	X	X	X		X	X	X	X		X SAMUEL	

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
08/01/25	X	X	X	X	X	X	X			SAMUEL	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Miguel Angel Maldonado | Fecha de Ingreso: 11-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
11-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA	1		Miguel	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
11-01-2025	1	1	1	1	1	1					Miguel	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
11-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		Miguel	Paula Molina

*V B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantalonata (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
11-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			Miguel	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F18
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Maria Antonia Zuluaga | Fecha de Ingreso: 21-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACION ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higiénico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
21-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA			-Maria Antonia	Paula Molina
	Papel higiénico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
21-01-2025	1	1	1	1	1						-Maria Antonia	Paula Molina
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higiénico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
21-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		-Maria Antonia	Paula Molina

*V.E o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B*P (Short, Bicicleta)/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchon	Cuna o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
21-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			-Maria Antonia	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F18
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Página: 1 de 1

Usuario(a): Samuel Camilo Rivas | Fecha de Ingreso: 21-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
21-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA	1		Samuel Rivas	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
21-01-2025	1	1	1	1	1	1					Samuel Rivas	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
21-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		Samuel Rivas	Paula Molina

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchon	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchon	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
21-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			Samuel Rivas	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Ana Sofia Rojas Higuita | Fecha de Ingreso: 21-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
21/01/25	X	X	X	X	X	✓	✓	✓			Ana Sofia Rojas	Raul Gonzalez
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
21-01-25	X	✓	✓	✓		✓					Ana Sofia Rojas	Raul Gonzalez

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
21/01/25						✓	✓	✓			Ana Sofia Rojas	Raul Gonzalez

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantalonsta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
21/01/25	X	X	✓	✓	✓	✓	✓			Ana Sofia Rojas	Raul Gonzalez

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación (2025)	Código: F18	
		Versión: 01	
		Fecha: 28/04/2023	
		Pagina: 1 de 1	

Usuario(a): Juan Manuel Perez | Fecha de Ingreso: 21/01/2024 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betun para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
21/01/25	X	X	X	X	X	X	X		X		Juan perez	Raul Gonzales
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabon liquido manos	Desodorante						
21/01/25	X	X	X	X	X	X					Juan perez	Raul Gonzales

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
21/01/25	X	X	X	X		X	X	X			Juan perez	Raul Gonzales

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantalonata (Piscina) * Short- B/P (Short- Biciclistero/pantalonata (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cuna o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
21/01/25	X	X	X		X	X	X			Juan perez	Raul Gonzales

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Diego Fernando Tuberquia Fecha de Ingreso: 23-01-2025 Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
23-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA	1		Diego	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
23-01-2025	1	1	1	1	1	1					Diego	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Pantyo calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
23-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		Diego	Paula Molina

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchon	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
23-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			Diego	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F18
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a): Yuliana Fernanda Barrios | Fecha de Ingreso: 26-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACION ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACION ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
26/01/25	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Yuliana Barrios	
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
26/01/25	X	X	X	X	X	X					Yuliana Barrios	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta, camisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
26/01/25	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Yuliana Barrios	

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bacicletero/pantalonata (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
26/01/25	X	X	X	X	X	X	X			Yuliana Barrios	

algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F16 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Johan David Ortiz Blandón Fecha de Ingreso: 27-01-2025 Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
27-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA	1		Johan David	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
27-01-2025	1	1	1	1	1	1					Johan David	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta, camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Tosita	Chanclas			
27-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		Johan David	Paula Molina

*V.B = pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
27-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			Johan David	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F18
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a): Hansel Emanuel Quiroz | Fecha de Ingreso: 27-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Panitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
27-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	NA			Hansel	Paula Molina
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Panitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
27-01-2025	1	1	1	1	1						Hansel	Paula Molina
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
27-01-2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		Hansel	Paula Molina

*V.E = pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchon	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
27-01-2025	1	1	1	1	1	1	1			Hansel	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F16
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Anderson Reyes Lopez | Fecha de ingreso: 27-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
27/01/25	X	X	X	X	X	X						Raul Gurules
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
27/01/25	X	X	X	X	X							Raul Gurules
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Bresier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
27/01/25	X	X	X	X		X	X	X	X			Raul Gurules

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
27/01/25	X	X	X	X	X	X	X				Raul Gurules

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Ximena Giraldo Pazo2 | Fecha de ingreso: 30-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higiénico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
30-01-2025	X	X	X	X	X	X	X	X			Ximena Giraldo	Paula Molina
	Papel higiénico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
30-01-2025	X	X	X	X	X						Ximena Giraldo	Paula Molina
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higiénico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Farmador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
30-01-2025	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ximena Giraldo	Paula Molina

*V.B o pantalonete (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
30-01-2025	X	X	X	X	X	X	X			Ximena Giraldo	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F18
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Página: 1 de 1

Usuario(a): Anghel Aphril Sanchez | Fecha de Ingreso: 30-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higiénico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabon liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabon Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
30/01/2025	1	1	1	1	1	1	1	NA	1		Anghel	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
30/01/2025	1	1	1	1	1	1					Anghel	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
30/01/2025	1	1	1	1	NA	1	1	1	1		Anghel Aphril	Paula Molina

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS											
Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
30/01/2025	1	1	1	1	1	1	1			Anghel	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F15
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a): Mariajosé Murillo A | Fecha de Ingreso: 30-01-2025 | Programa: NNA

DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años

Fecha	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos

DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años

Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo		Observación	Firma	Firma encargado

DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años

Fecha	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental
30-01-2025	X	X	X	X	X
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos
30-01-2025	X	X	X	X	X

DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años

Capillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas		Observación	Firma	Firma encargado
					- Maria José	Paula Molina
X	X	NA			- Maria José	Paula Molina

DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años

Fecha	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos

DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años

Capillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar	Observación	Firma	Firma encargado
Desodorante						

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

DOTACIÓN VESTUARIO

Fecha	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Bresier o Formador
30-01-2025	X	X	X	X	NA

Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas	Observación	Firma	Firma encargado
X	X	X	X		- Maria José	Paula Molina

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero)pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada
30-01-2025	X	X	X	X	X

Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
X	X			- Maria José	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Pagina: 1 de 1

Usuario(a) Yhosbely Isabel Seguro B. Fecha de Ingreso: 30-01-2025 Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higenico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higenico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
30/01/25	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Yhosbell Segu	
	Papel higénico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
30/01/25	X	X	X	X	X	X					Yhosbell S	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACION VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
30/01/25	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Yhosbell S	

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cuna o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
30/01/25	X	X	X	X	X	X	X			Yhosbell S	

Algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

	Dotación	Código: F18 Versión: 01 Fecha: 28/04/2023 Página: 1 de 1

Usuario(a): Manuela Ochoa Pinedo | Fecha de Ingreso: 30-01-2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Sepa dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
30/01/2025	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-Manuela Ochoa P.	Paula Molina
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
30-01-2025	1	1	1	1	1	1					-Manuela Ochoa P.	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
30-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	1	1		-Manuela Ochoa P.	Paula Molina

*V.B o pantabaneta (Vestido de Baño o pantabaneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantalonata (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
30-01-2025	1	1	1	1	1	1	1	1		-Manuela Ochoa P	Paula Molina

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación

Código: F18
Version: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a): 3 Jean Paul Montes | Fecha de ingreso: 31/01/2025 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higienico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
31/01/25	X	X	X	X	X	V					Jean paul	Raul Gomez
	Papel higienico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
31/01/25	X	X	X	X	X						Jean paul	Raul Gomez
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
	Papel higienico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						

Algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta ocamisa	Pantalon o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
31/01/25	X	X	X	X		X	X	X	X		Jean Paul Montes	

* Bl o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
31/01/25	X	X	X	X	X	X	X			Jean Paul Montes	

algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Dotación (2025)

Código: F18
Versión: 01
Fecha: 28/04/2023
Pagina: 1 de 1

Usuario(a): Cristian Camilo Sierra | Fecha de Ingreso: 31/01/2024 | Programa: NNA

Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 0 a 2 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 0 a 2 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Crema dental	Crema Antipañalitis	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo				
	Papel higenico	Talco para pies	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 3 a 11 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 3 a 11 años						
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas				
	Papel higenico	Cepillo y betún para zapatos	Pañitos Humedos	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos							
Fecha	DOTACIÓN ASEO - USO COMÚN de 12 a 18 años					DOTACIÓN ASEO - PERSONAL de 12 a 18 años				Observación	Firma	Firma encargado
	Crema para manos y cuerpo	Bloqueador Solar	Shampoo	Crema Dental	Seda dental	Cepillo dental	Peinilla o Cepillo	Toallas Higienicas	Maquina de afeitar			
31/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		Cristian Sierra	
	Papel higenico	Talco para pies	Cepillo	Jabón Liquido Cuerpo	Jabón liquido manos	Desodorante						
31/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓					Cristian Sierra	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

Fecha	DOTACIÓN VESTUARIO									Observación	Firma	Firma encargado
	Blusa, camiseta o camisa	Pantalón o Sudadera	Medias	Panty o calzoncillos	Brasier o Formador	Pijama	Tenis o Zapatos	Toalla	Chanclas			
31/01/25	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		Cristian Sierra	

*V.B o pantaloneta (Vestido de Baño o pantaloneta (Piscina) * Short- B/P (Short- Bicicletero/pantaloneta (Prenda deportiva)

DOTACIÓN CAMAS

Fecha	Protector de colchón	Juego de Cama	Cobijas	Cubrelecho	Almohada	Colchón	Cama o Cuna	Otro	Observación	Firma	Firma encargado
31/01/25	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			Cristian Sierra	

Si algunos de estos elementos no le aplican a la modalidad colocar N/A

8. Contar con el personal mínimo para realizar las funciones de cuidadores durante las 24 horas del día de los 7 días de la semana, distribuidos acorde con el sexo y los rangos de edad de los niños, niñas y adolescentes.

Se relaciona el personal que atiende directamente a los niños, niñas y adolescentes, cumpliendo con la distribución según el Manual Operativo de ICBF para la modalidad atendida en la Corporación Semillas de Bienestar.

CARGO	PERSONAL	TIEMPO DEDICACIÓN
Coordinadora	Ana María Bustamante Moná	TC x Unidad
Auxiliar administrativo	Ana Milena Barrera	TC x Unidad
Psicólogo	Jeferson Quiroz Buitrago	1.5 TC x 50
Trabajador social	Paula Andrea Molina Osorio	1.5 TC x 50
Nutricionista dietista	Luisa Fernanda Echeverry Cárdenas	MT x 50
Profesional de área	Lina Cardona Arredondo	MT x 50
Auxiliar de enfermería	Rosa Esther Piedrahita	TC x 50
Formador diurno	Raul Guirales Kelly Zambrano Jorge Henao Isabel Higuita	2 TC x 50
Servicios generales	Maria Emperatriz Ponce	TC x 50
Cocinero	Luz Estela Bustamante	TC x 50
Conductor	Diego Martínez Santiago Estrada	TC x 50

FUNCIONES CUIDADORES CORSEBIEN.

- Cuidar permanentemente los niños, niñas y adolescentes ubicados en la Corporación.
- Acompañar el diario vivir establecido en la Corporación para la población atendida.
- Dar un trato digno, respetuoso y amable a cada uno de los niños, niñas y adolescentes.
- Corregir conductas inadecuadas mediante estrategias pedagógicas, que impliquen la reflexión individual, sin exponer a medidas desproporcionales.
- Motivar el grupo para la realización de actividades, talleres y espacios formativos consignados en el diario vivir o que sean ajustados a necesidad de la dinámica institucional.
- Orientar en hábitos de higiene personal, aspecto diferenciador de la Corporación como entorno de protección de la infancia y adolescencia.
- Brindar los implementos de aseo e higiene personal que requieran diariamente los niños, niñas y adolescente.
- Fomentar los autoesquemas en los niños, niñas y adolescentes mediante actividades formativas desde estrategias lúdico-pedagógicas, que permitan el aprender haciendo.
- Supervisar la ingesta correcta de alimentos, en el espacio del comedor, estimulando el consumo completo de la porción suministrada, sin permitir intercambios entre usuarios.

- Estimular el juego como medio de aprendizaje, permitiendo espacios de juego autónomo supervisado.

- Realizar conteo permanente del grupo, para mantener el número de usuarios ubicados a la vista.

- Identificar signos y síntomas de dificultades comportamentales, emocionales, familiares o alimentarias en los niños, niñas y adolescentes, reportar al equipo interdisciplinario para que aborden desde las diferentes áreas.

- Vigilar los espacios de tiempo libre, garantizando el disfrute y aprovechamiento de estos.

- Realizar rondas nocturnas permanentes, ingresando a cada una de las habitaciones, para verificar la permanencia de todos los niños, niñas y adolescentes en sus respectivas camas, haciendo uso correcto de la dotación de dormitorio, evitando conductas sexuales entre ellos, o atendiendo situaciones presentadas en este turno (malestar, dificultad para conciliar el sueño)

- Registrar detalladamente en bitácora, los acontecimientos durante el turno, con hora, nombre de los participantes y claridad en los hechos.

- Realizar empalme de turno entre el cuidador que entrega y recibe.

- Activar ruta en caso de egreso irregular, realizando la búsqueda alrededor de la Corporación, reporte a la línea de emergencias 123, tomando el registro de la persona que atiende la llamada, si la salida irregular se presenta en la noche o fin de semana, debe reportar a la familia autorizada, para que conozcan los hechos y actúen en favor de proteger al niño, niña o adolescente, en caso se estar el equipo interdisciplinario, reportar a un profesional, para que realice la comunicación con el referente familiar.

- Reportar a coordinación novedades de infraestructura, faltantes de dotación personal, institucional, aseo y material lúdico y recreativo.

- Socializar el pacto de convivencia con los niños, niñas y adolescentes y garantizar su aplicación en el diario vivir.

- Solucionar situaciones evidenciadas entre los usuarios, acorde a las edades y las características de cada evento.

Desarrollar sentido de pertenencia en los niños, niñas y adolescentes institucional, generando hábitos positivos de convivencia, como preparación para la ubicación final a la que dispondrá la autoridad administrativa.

Se relaciona el cuadro de turnos que se ejecutó durante el periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2024, donde se garantizó el cuidado 24/7 de los niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados o amenazados ubicados en la Corporación Semillas de Bienestar.

	DICIEMBRE																															
	D1	L2	M3	W4	J5	V6	S7	D8	L9	M10	W11	J12	V13	S14	D15	L16	M17	W18	J19	V20	S21	D22	L23	M24	W25	J26	V27	S28	D29	L30	M31	W1
ANDRES	D	D	N	N	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	N	N	N	N
MARCELA	X	X	D	D	N	N	X	X	x	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	X	x
RAÚL	N	N	X	X	D	X	D	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	D	D
KELLY NUEVO	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	X	D	D	N	X	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X
DIEGO	X	D	N	N	X	X	N	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	X	X	X
SANTIAGO																											D	X	D	D	N	N
ISABEL																												D		D	D	N

9. Realizar actividades de recreación cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapas del ciclo vital de esos menores.

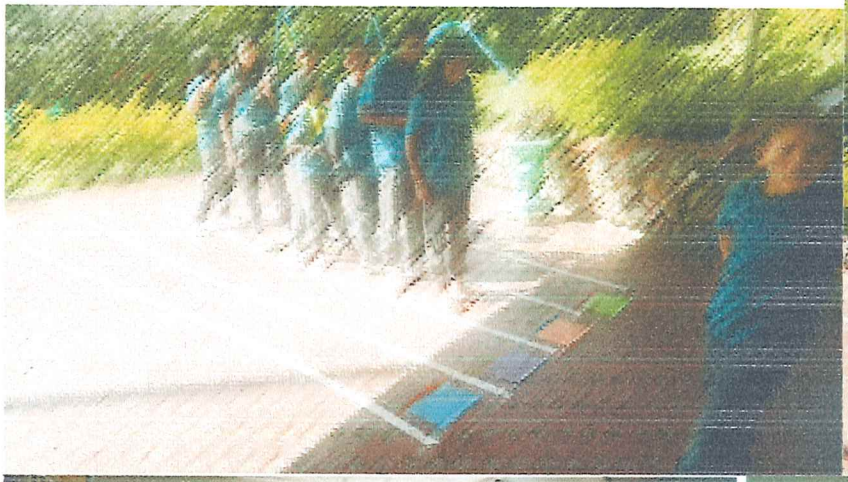
El personal de la Corporación realiza semanalmente actividades de recreación, dirigida y acompañada para garantizar el bienestar de cada uno de los niños, niñas y adolescentes ubicados en la modalidad, además, de valorar las edades, habilidades e intereses de cada grupo, ya que por lo fluctuante de la población no se pude contar con un consolidado permanente de características, es decir, que se evalúa constantemente las actividades a planear para ajustarla a los usuarios actuales, en ocasiones se divide el grupo según las edades, aprovechando las amplias y diversas zonas que ofrece las instalaciones, el material dispuesto para estas actividades, se promueven un sano esparcimiento como parte fundamental de su proceso de atención.



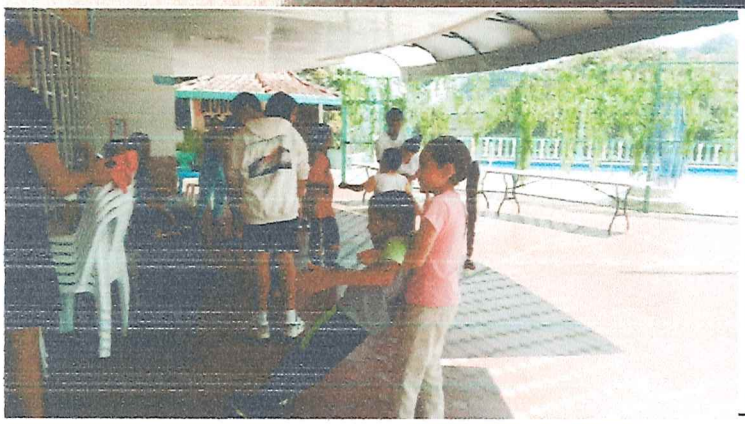


Corsebien

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR



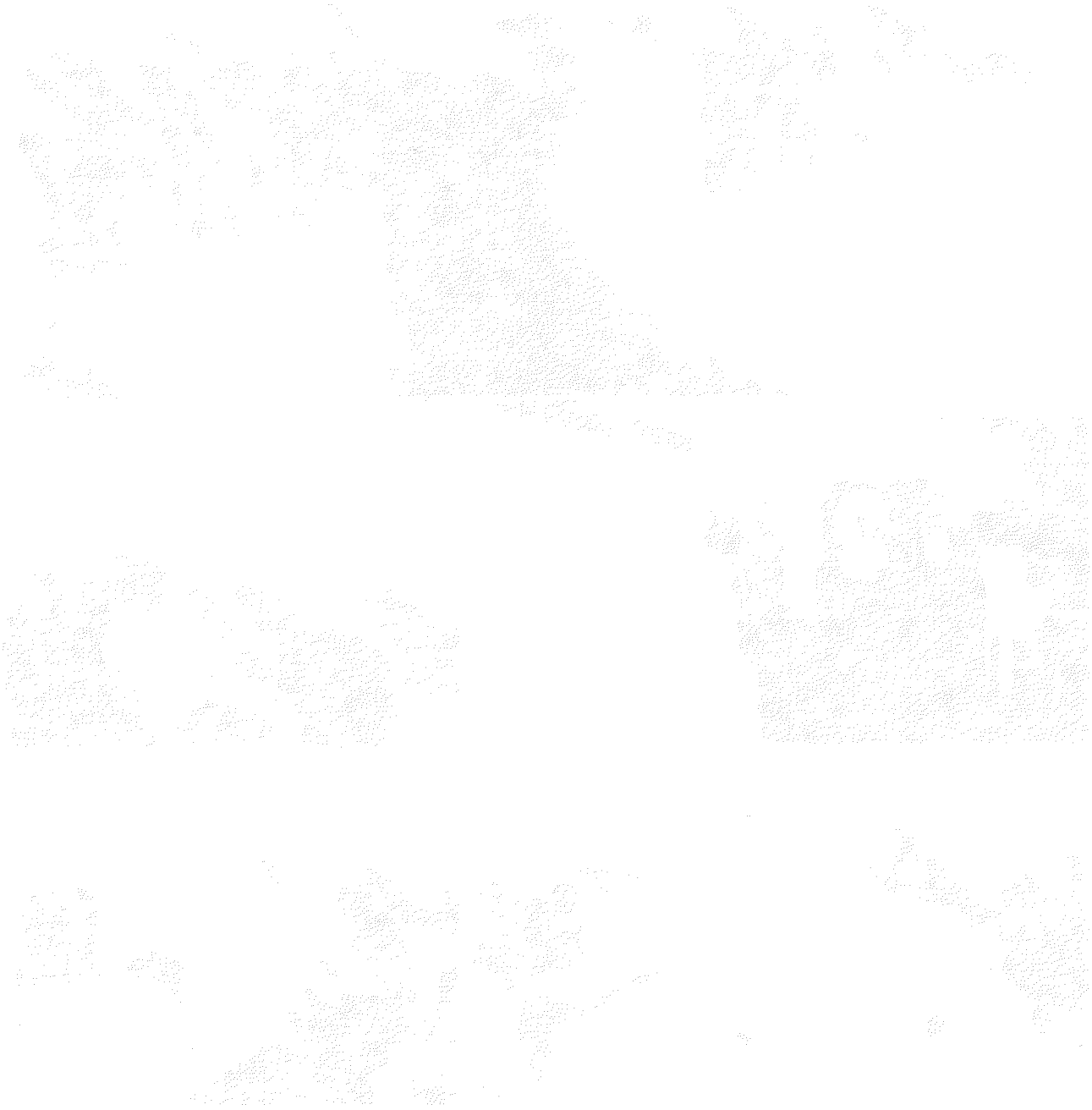






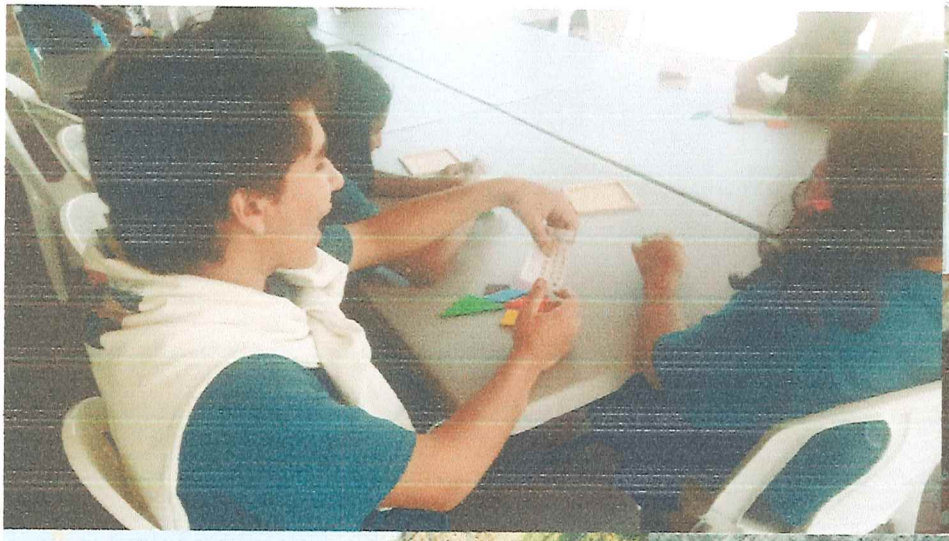






Corsebien

CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR



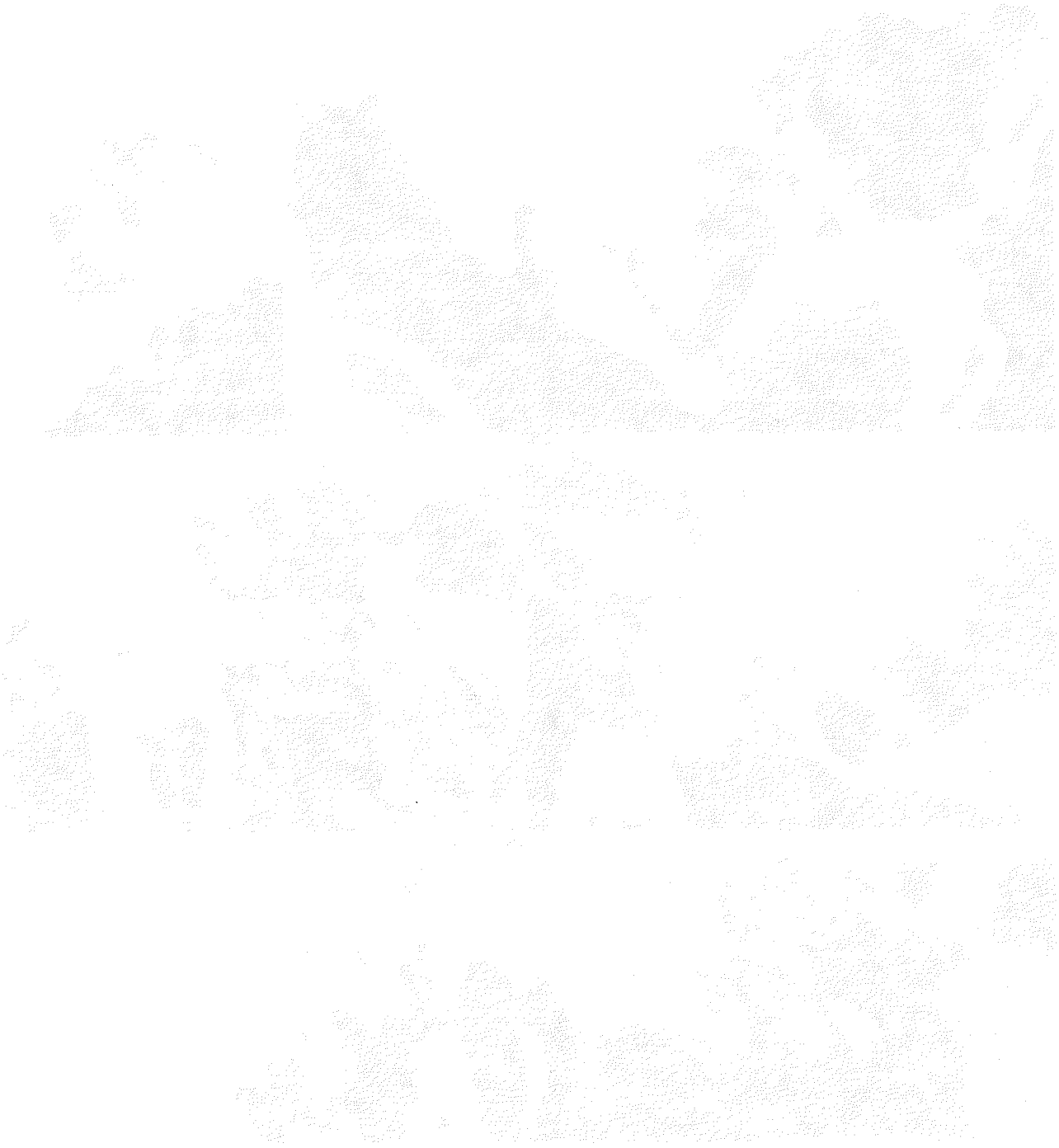










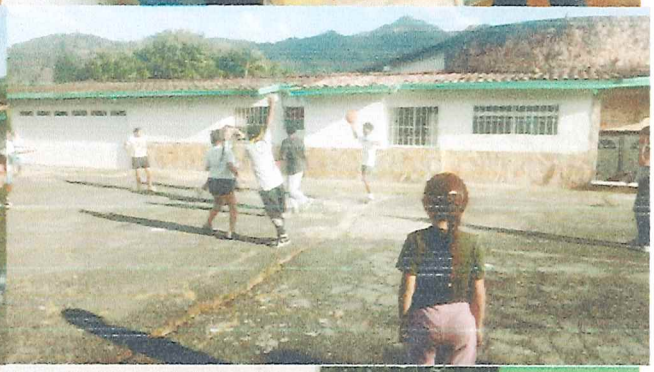


Corsebien

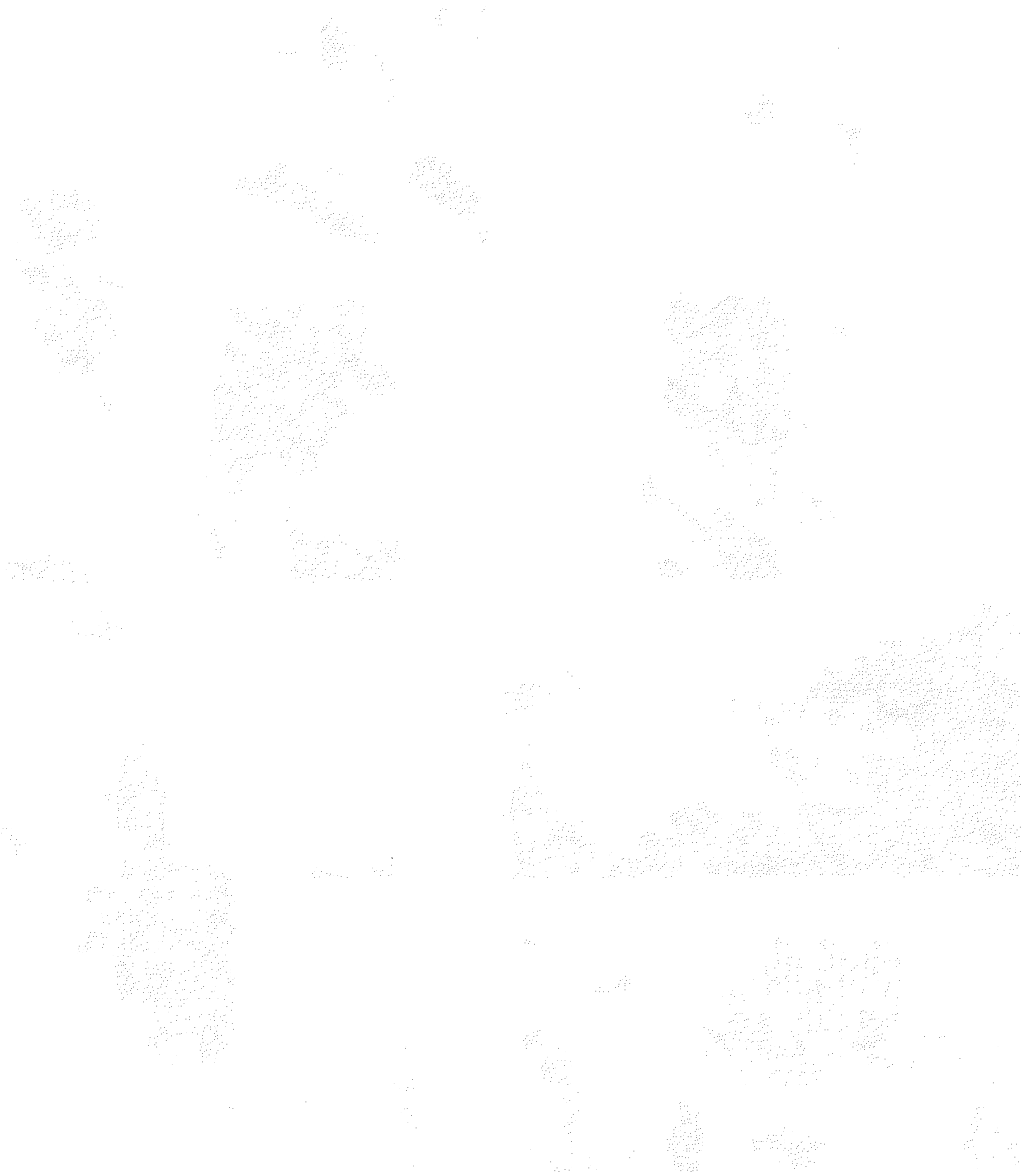
CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR









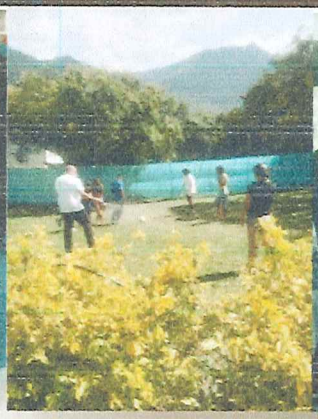
Corsebien

CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR



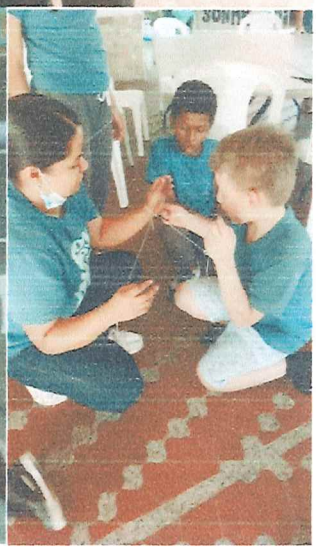


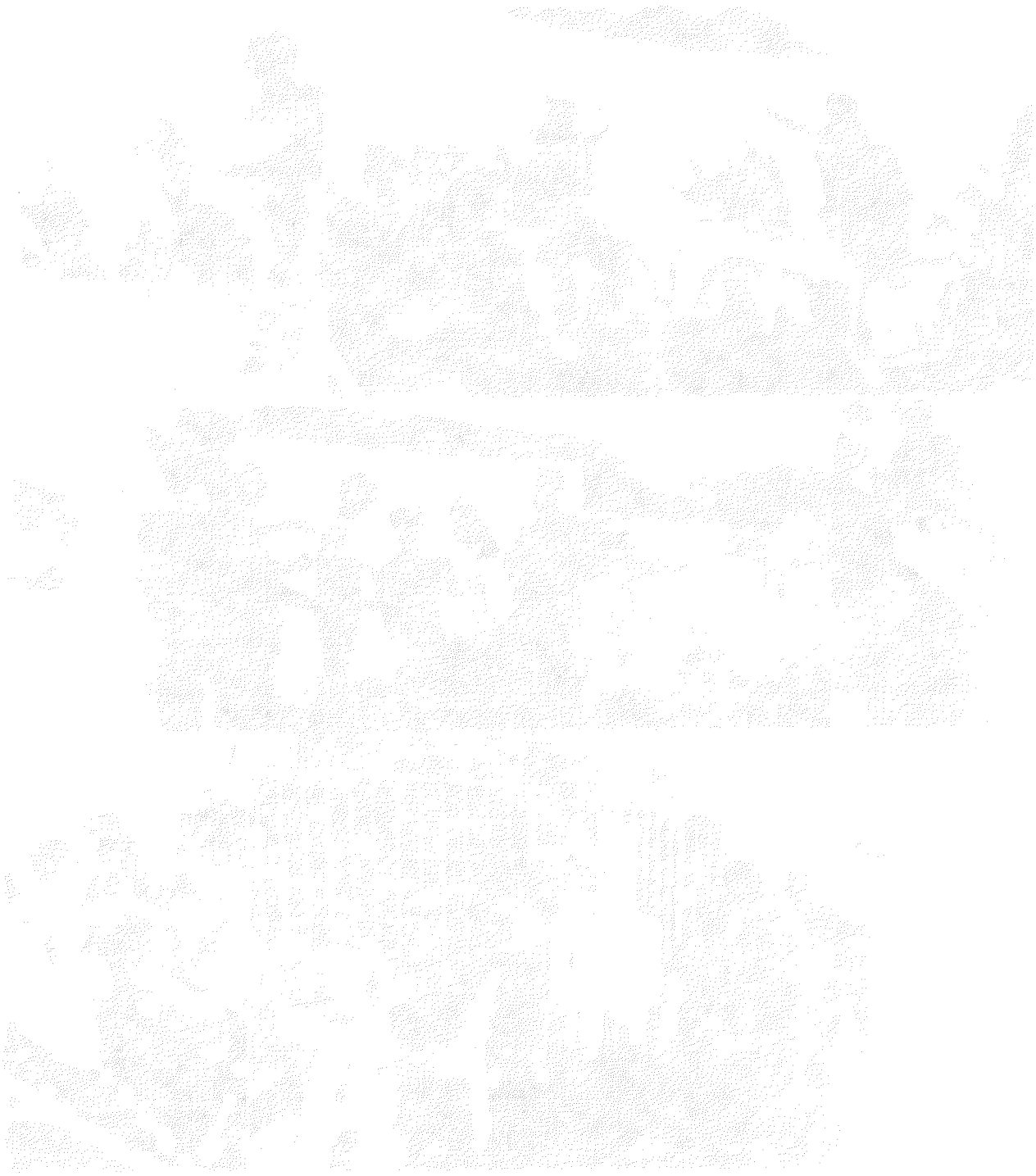








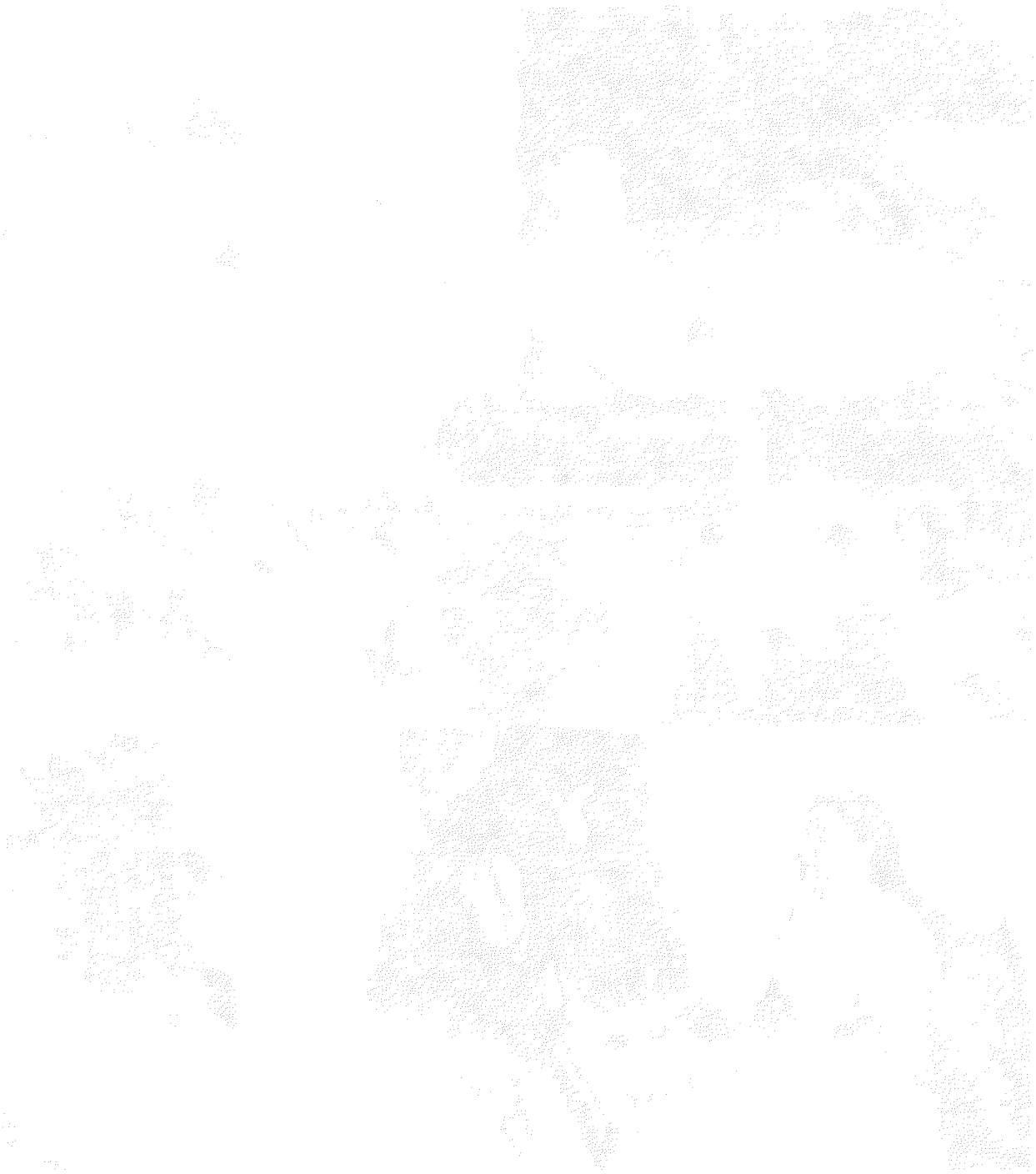










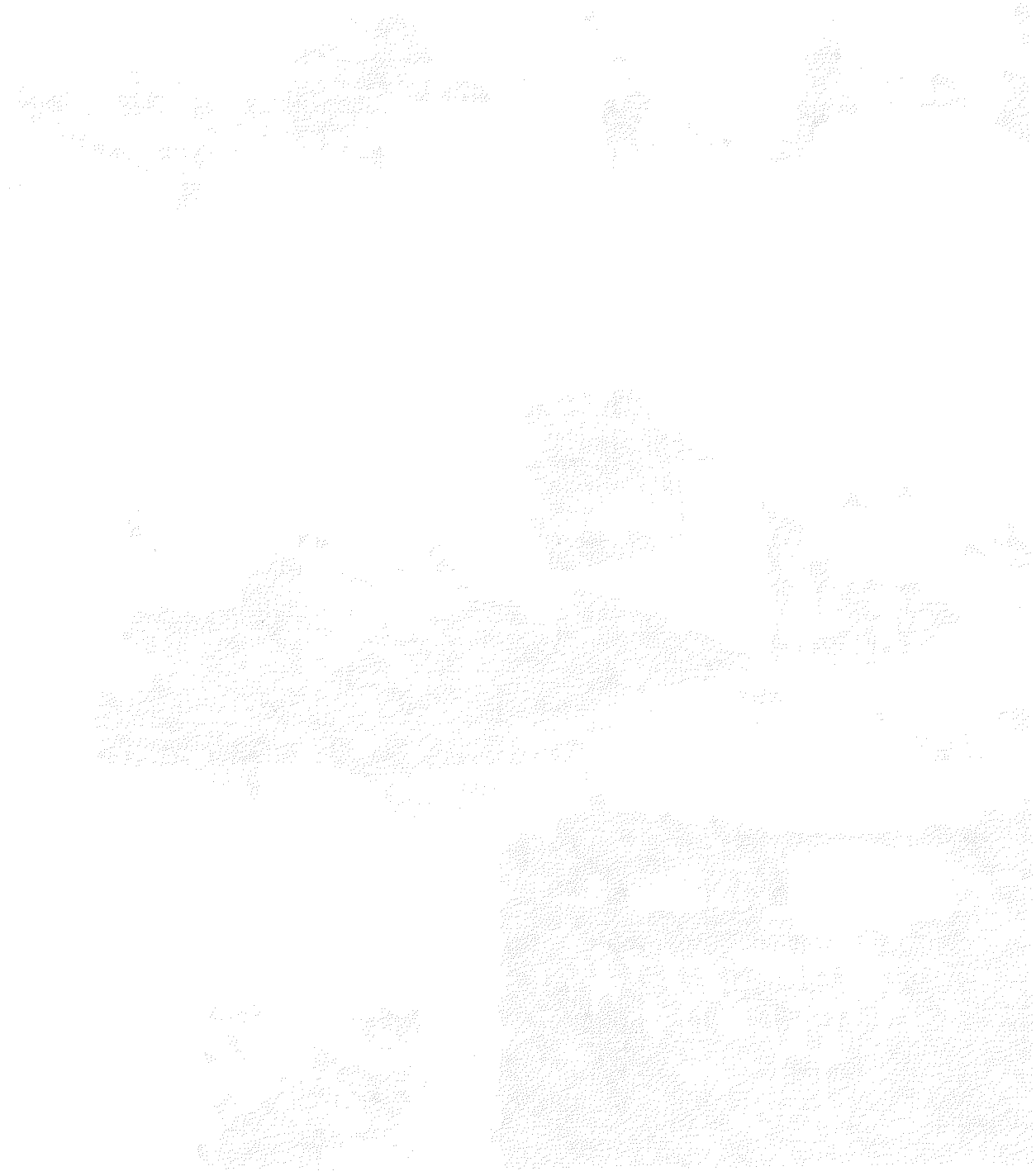
Corsebien

CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR









10. Entregar alimentación y nutrición de tres (3) comidas principales y dos (2) refrigerios, acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales; el suministro de comida corresponde a la hora de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al hogar y la formación de hábitos alimenticios, ajustado a las minutas patrón del ICBF indicaciones para su estadía y prolongación.

El suministro de alimentos está orientado por la profesional en nutrición y dietética, quien elabora los ciclos de menú según la minuta patrón emitida por ICBF, garantizando el aporte nutricional para cada rango de edad, ofreciendo todos los grupos de alimentos, con preparaciones diversas que provoquen la ingesta de los niños, niñas y adolescentes, ya que es habitual que al ingreso a protección, los usuarios rechacen muchos de los alimentos por ser nuevos para ellos, o no estar habituados a las cinco ingestas diarias y el consumo permanente de agua. Dicha área también es responsable de velar por la calidad de todos los alimentos suministrados, contando con manipuladoras de alimentos con certificación vigente, que ejecuten buenas prácticas de manufactura.

PREPARACIONES CINCO MOMENTOS DE ALIMENTOS SEGÚN CICLOS DE MENÚ

DESAYUNO





Corsebien
CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR

MEDIA MAÑANA



ALMUERZO



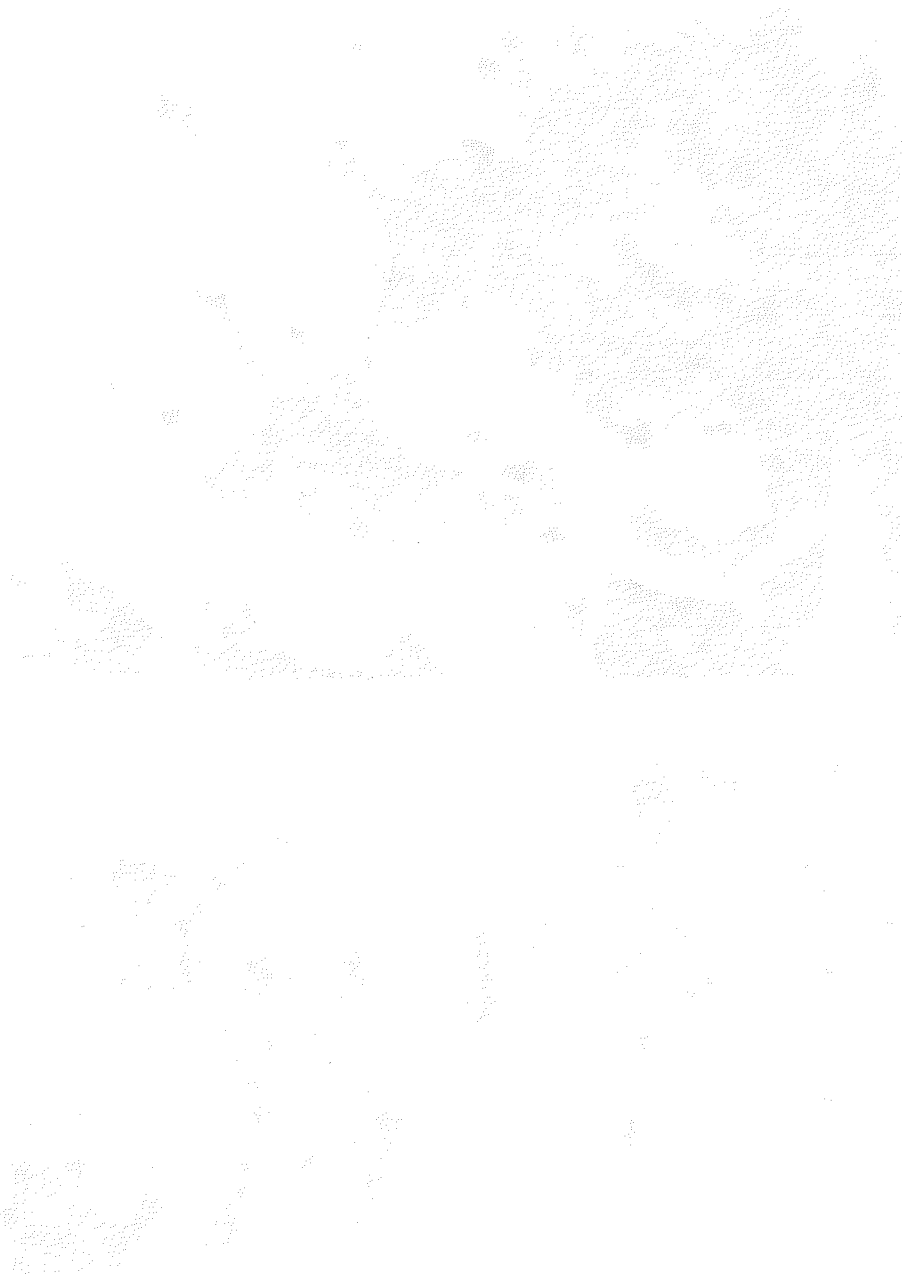


MEDIA TARDE



CENA





Corsebien
CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR

BPM DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS



MOMENTO DE CONSUMO DE ALIMENTOS POR EL GRUPO DE NNA







Anexo 18 ciclos de menú del servicio de alimentación.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Formato Ciclo de Menús

Clasi

Programa o Proyecto: 14 – Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub-Proyecto: 37 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – Modalidad Centro de Emergencia
Nombre EAS: CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR - CORSEBIEN
Unidad de Servicio:

GRUPO ÉTNICO: Indígena ___ (étnia _____)
Afro ___
Raizal ___
Rrom
Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD: 14 - 17 años y 11 meses

SEMANA No. 1

COMPONENTE	DÍA 01	DÍA 02	DÍA 03	DÍA 04	DÍA 05	DÍA 06	DÍA 07
DESAYUNO							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Bebida chocolatada con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela y panela	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada
CARNES O HUEVO O QUESO	Queso Cuajada en tajada	Huevo revuelto con alliños	Queso campesino en tajada	Huevo revuelto con espinacas	Queso tipo mozzarella en tajada	Tortilla de huevo con maíceitos	Quesito en tajada
FRUTA	Pera picada en cascos	Guayaba en cascos	Mandarina	Papaya en trozos	Piña en trozos	Manzana picada	Naranja en cascos
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arepa asada de harina de maíz blanco precocida	Galleta salada tipo craker	Arepa asada de harina de maíz amarillo precocida	Tostada o calado horneado	Pan tajado (Pan blanco, regular, horneado) tostado con aceite de girasol	Croissant, de queso, horneado	Arepa asada de chócolo
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Kumis	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Yogurt	Bebida fría de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL - Galletas sin crema o relleno, Pan sin crema o relleno, Ponqué sin crema o relleno	Pan de queso, horneado	Torta casera	Tostada o calado horneado	Galletas dulces sin relleno	Cereal para el desayuno, Hojuelas de maíz, sin azúcar	Pan de bono, horneado	Pan integral, regular, horneado
FRUTA	Mango tommy en trozos	Banano	Guayaba en cascos	Uvas	Fresas	Melón	Pera picada en cascos
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
ALMUERZO							
VERDURAS	Ensalada de lechuga y tomate con cilantro, sal y limón	Ensalada de lechuga y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de pepino y tomate con limón y sal	Ensalada de repollo blanco y zanahoria con cilantro limón y sal	Ensalada de lechuga, tomate y aguacate con cilantro con limón y sal	Ensalada de zanahoria y habichuela con limón y sal	Ensalada de lechuga y pepino con cilantro, limón y sal
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con coco	Arroz blanco	Arroz con zanahoria	Arroz con pimentón	Arroz atomatado	Arroz con espinaca	Pastas con salsa bolognesa
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Puré de plátano hartón verde	Papa capira cocida	Papa criolla frita	Yuca guisada con fogao	Tajadas de plátano maduro hartón fritas	Patitos de yuca fritos	Papa capira guisada
CARNES	Filete de tilapia apanada frita	Muslo de pollo apanado frito	Carne de res magra guisada en cuadritos	Carne de res magra molida con fogao	Asadura frita (bofe)	Fajitas de pechuga de pollo en salsa de champiñones	Albóndigas de res magra
LEGUMINOSAS					Lentejas guisadas		
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
REFRIGERIO DE LA TARDE							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Sorbete de mora con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Queso campesino fundido	Yogurt	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Sorbete de tomate de árbol con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Colada de harina de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada
FRUTA	Mora en sorbete	Manzana	Ensalada de frutas (mango tommy, banano y fresa)	Guayaba en cascos	Pera picada en cascos	Tomate de árbol en el sorbete	Uvas
CEREAL O DERIVADO	Galletas dulces, cucas	Pan de leche horneado	Galletas dulces sin relleno	Pan de maíz	Pastiroques	Galleta salada tipo soda	Ponqué
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (2 vasos)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
COMIDA / CENA							
VERDURAS	Ensalada caliente de brócoli y zanahoria en juliana zanahoria en juliana salteadas	Ensalada de remolacha y zanahoria ralladas con limón y sal	Ensalada de repollo morado y zanahoria rallada con limón y sal	Mix de lechugas con tomate verde	Ensalada caliente de repollo, zanahoria y pimentón en juliunas salteadas	Ensaladilla de repollo, zanahoria y piña calada	Ensalada de aguacate y tomate con limón y sal
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz blanco	Arroz con cilantro	Arroz atomatado	Arroz con cabello de angel	Arroz con perejil	Pastas con salsa bolognesa	Arroz con alliños
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Papa capira cocida	Bolitas de plátano maduro fritas	Monedas de plátano hartón verde fritas	Patacón de plátano hartón maduro	Papa criollas cocidas	Papas capira a la francesa fritas	Torta de yuca
CARNES	Carne de res magra guisada	Carne de cerdo magra con verduras	Muslos de pollo asados	Fajitas de pechuga de pollo salteadas	Filete de tilapia a la parrilla	Torta de carne magra asada	Filete de pechuga de pollo a la plancha
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con manzanilla	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con anís estrellado	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con cidrón	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con menta	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con hierbabuena
REFRIGERIO NOCTURNO							
AGUA	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)

* Se brinda agua en los cada tiempo de alimentación
* 14 a 17 años 11 meses: se entregan 3 bebidas en DYO, MM y MT. Se completa la indicación de la minuta patrón con 7,3 vasos de agua.
* 14 a 17 años 11 meses: se completa indicación de consumo 10,3 vasos de agua o bebidas al día

KENYA LUZ BALCEDO MARTINEZ
Nutricionista Dietista EAS
T.P. 1193

LAURA MARTINEZ DEL CAMPO
Nutricionista Dietista Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF
T.P. 1014294357

Fecha de aprobación:_____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Programa o Proyecto: 14 – Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub-Proyecto: 37 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – Modalidad Centro de Emergencia
Nombre EAS: CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR - CORSEBIEN
Unidad de Servicio:

GRUPO ÉTNICO: Indígena ___ (étnia _____) Afro ____ Raizal ___ Rrom ___ Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD: 14 - 17 años y 11 meses

SEMANA No. 2

COMPONENTE	DÍA 08	DÍA 09	DÍA 10	DÍA 11	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14
DESAYUNO							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Bebida chocolatada con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela y panela
CARNES O HUEVO O QUESO	Huevo revuelto con aliños	Queso campesino en tajada	Tortilla de huevo con espinaca	Quesito en tajada	Huevo revuelto con tomate y cebolla junca	Queso tipo mozzarella rallado	Huevos revueltos
FRUTA	Uvas	Guayaba en cascos	Naranja en cascos	Fresas	Mango tommy en trozos	Banano	Piña oro miel en trozos
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Mogolla, integral, horneada	Arepa asada de harina de maíz blanco precocida	Croissain, de queso, horneado	Arepa asada de chócolo	Pan tajado (Pan blanco, regular, horneado)	Arepa asada de harina de maíz amarillo precocida	Pan de leche horneado
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Sorbete de guanabana con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Kumis	Sorbete de tomate de árbol con leche de vaca entera líquida pasteurizada
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL - Galletas sin crema o relleno, Pan sin crema o relleno, Ponqué sin crema o relleno	Galletas dulces sin relleno	Pañitoques	Torta casera	Galletas dulces, caseras	Galleta salada tipo craker	Ponqué	Tostada o calado horneado
FRUTA	Piña oro miel en trozos	Papaya en trozos	Guanabana en el sorbete	Mango tommy en trozos	Mandarina	Sandia	Tomate de árbol en el sorbete
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
ALMUERZO							
VERDURAS	Habichuela y zanahoria guisadas en el guiwash	Ensalada de Pico de gallo (tomate y cebolla en cubitos) con cilantro, limón y sal	Verduras salteadas al estilo chino (repollo, zanahoria y pimentón)	Ensalada de lechuga, zanahoria rallada y mango con vinagreta de yogurt	Ensalada de repollo blanco zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de lechuga, brócoli y fresa con limón y sal	Ensaladilla de repollo, zanahoria y piña calada con kumis
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con cabello de angel	Arroz con aliños	Arroz con perejil	Arroz con pimentón	Arroz blanco	Arroz con espinacas	Arroz atomatado
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Papas criollas cocidas	Papa y yuca cocidas en el sudado	Yuca frita	Cascos de papa capira picante	Plátano hartón maduro cocido	Puré de papa criolla	Papa capira salada
CARNES	Goulash de carne de res magra	Sudado de contramuslos de pollo	Filete de tilapia guisada	Fajitas de cadil magro guisadas	Higado de res encebollado	Muslo de pollo guisado	Carne de res magra guisada
LEGUMINOSAS					Garbanzos guisados		
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
REFRIGERIO DE LA TARDE							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Yogurt	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Sorbete de guayaba con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Kumis	Queso campesino rallado	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada
FRUTA	Mango tommy en trozos	Fresas	Uvas	Guayaba en el sorbete	Pera picada en cascos	Ensalada de frutas (mango tommy, banano y fresa)	Manzana picada
CEREAL O DERIVADO	Cereal para el desayuno, Hojuelas de maíz, sin azúcar	Galletas dulces sin relleno	Galleta salada tipo craker	Pan integral horneado	Pañitoques	Galletas dulces sin relleno	Pan calmán (pan blanco regular horneado)
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (2 vasos)	Agua (1 vaso)
COMIDA / CENA							
VERDURAS	Ensalada de lechuga y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de lechuga, aguacate y tomate con cilantro, limón y sal	Ensalada de zanahoria y rábano con limón y sal	Ensalada de lechuga, tomate riñón y rábano con limón y sal	Ensalada de lechuga, zanahoria y manzana con yogurt	Ensalada de pepino y tomate con limón y sal	Ensalada de lechuga, zanahoria y tomate con limón y sal
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con pimentón	Arroz con zanahoria	Arroz blanco	Pastas con salsa boloñesa	Arroz atomatado	Arroz con aliños	Arroz con cilantro
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Papas capiras al cilantro	Puré de plátano hartón maduro	Papa capira en cuadritos con guiso	Cascos de papa criolla fritos	Puré de papa capira	Monedítas de plátano verde fritas	Torrejas de plátano hartón maduro
CARNES	Filete de carne de cerdo magro acaramelado	Carne de res magra en bisteck	Milanesa de pechuga de pollo frita	Albóndigas de carne de res magra	Trozos de pechuga de pollo salteados	Filete de tilapia apanada frita	Pechuga de pollo guisada
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con anís estrellado	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con hierbabuena	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con menta	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada con leche con manzanilla	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con clavos
REFRIGERIO NOCTURNO							
AGUA	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)

* Se brinda agua en los cada tiempo de alimentación
* 14 a 17 años 11 meses: se entregan 3 bebidas en DYO, MM y M1. Se completa la indicación de la minuta patrón con 7,3 vasos de agua.
* 14 a 17 años 11 meses: se completa indicación de consumo 10,3 vasos de agua o bebidas al día

KENYA LUZ SALCEDO MARTINEZ
Nutricionista Dietista EAS
T.P. 1193

LAURA MARTINEZ DEL CAMPO
Nutricionista Dietista Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF
T.P. 1014294357

Fecha de aprobación:_____

Programa o Proyecto: 14 – Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub-Proyecto: 37 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – Modalidad Centro de Emergencia
Nombre EAS: CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR - CORSEBIEN
Unidad de Servicio:

GRUPO ÉTNICO: Indígena ___ (étnia _____) Afro ___ Raizal ___ Rrom ___ Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD: 14 - 17 años y 11 meses

SEMANA No. 3

COMPONENTE	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 17	DÍA 18	DÍA 19	DÍA 20	DÍA 21
DESAYUNO							
LACTEOS - Leche de Vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela y panela	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Bebida chocolatada con leche de vaca entera líquida pasteurizada
CARNES O HUEVO O QUESO	Queso en tajada	Tortilla de huevo con maíztos	Queso Cuajada en tajada	Huevo revuelto con cebollas	Queso campesino en tajada	Huevo revuelto con espinacas	Queso tipo mozzarella en tajada
FRUTA	Naranja en cascos	Manzana picada	Pera picada en cascos	Guayaba en cascos	Mandarina	Papaya en trozos	Piña en trozos
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arepa asada de chócolo	Croissant, de queso, horneado	Arepa asada de harina de maíz blanco precocida	Galleta salada tipo cracker	Arepa asada de harina de maíz amarillo precocida	Tostada o calado horneado	Pan tajado (Pan blanco, regular, horneado) tostado con aceite de girasol
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
LACTEOS - Leche de Vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Yogurt	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Kumis
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL - Galletas sin crema o relleno, Pan sin crema o relleno, Ponqué sin crema o relleno	Pan de bono, horneado	Pan integral, regular, horneado	Pan de queso, horneado	Cereal para el desayuno, Hojuelas de maíz, sin azúcar	Galletas dulces sin relleno	Torta casera	Tostada o calado horneado
FRUTA	Melón	Pera picada en cascos	Mango tommy en trozos	Fresas	Uvas	Banano	Guayaba en cascos
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
ALMUERZO							
VERDURAS	Ensalada de zanahoria y habichuela con limón y sal	Ensalada caliente de brócoli y zanahoria en julianas salteadas	Ensalada de repollo morado y zanahoria rallada con limón y sal	Ensalada de lechuga y pepino cocinero, limón y sal	Ensalada de lechuga, tomate y aguacate con cilantro, limón y sal	Ensalada de remolacha y zanahoria talladas con limón y sal	Ensalada caliente de repollo, zanahoria y pimentón en juliunas salteadas
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con espinaca	Arroz con alíños	Arroz atomizado	Pastas con salsa boloñesa	Arroz blanco	Arroz con cilantro	Arroz con perejil
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Patitos de yuca fritos	Papa capira cocida	Monedítas de plátano hartón verde fritas	Papas capira a la francesa fritas	Tajadas de plátano maduro hartón fritas	Batidas de plátano inaduro fritas	Papa criolla cocida
CARNES	Fajitas de pechuga de pollo en salsa de champiñones	Carne de res magra guisada	Muslos de pollo sofritos	Albóndigas de res magra	Asadura frita (bofe)	Carne de cerdo magra con verduras	Filete de tilapia apanada frita
LEGUMINOSAS					Arveja seca guisada		
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
REFRIGERIO DE LA TARDE							
LACTEOS - Leche de Vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Sorbete de tomate de árbol con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Colada de harina de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Queso campesino rallado	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Sorbete de mora con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Yogurt	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada
FRUTA	Tomate de árbol en el sorbete	Uvas	Ensalada de frutas (mango tommy, banano y fresa)	Mango tommy en trozos	Mora en el sorbete	Melón	Pera picada en cascos
CEREAL O DERIVADO	Galleta salada tipo craker	Ponqué	Galletas dulces sin relleno	Galletas dulces sin relleno	Galletas dulces, cucas	Pan de maíz	Palitroques
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (2 vasos)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
COMIDA / CENA							
VERDURAS	Ensalada de lechuga y tomate con cilantro, limón y sal	Mix de lechugas con tomate verde con limón y sal	Ensaladita de repollo, zanahoria y piña calada	Ensalada de aguacate y tomate con limón y sal	Ensalada de pepino y tomate con limón y sal	Ensalada de lechuga y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de repollo blanco y zanahoria con cilantro, limón y sal
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con coco	Arroz con cabello de angel	Arroz blanco	Arroz con alíños	Arroz con zanahoria	Arroz con espinaca	Arroz con pimentón
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Puré de plátano hartón verde	Patacón de plátano hartón maduro	Papas capira a la francesa fritas	Torta de yuca	Papa criolla frita	Papa capira al horreada	Yuca guisada con hogao
CARNES	Filete de tilapia apanada frita	Fajitas de pechuga de pollo salteadas	Torta de carne de res magra asada	Filete de pechuga de pollo a la plancha	Carne de res magra guisada en cubitos	Muslo de pollo apanado frito	Carne de res magra molida con hogao
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
LACTEOS - Leche de Vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con manzanilla	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con anís estrellado	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con clavón	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con menta	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con hierbabuena
REFRIGERIO NOCTURNO							
AGUA	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)

* Se brinda agua en los cada tiempo de alimentación
* 14 a 17 años 11 meses: se entregan 3 bebidas en DYO, MM y RT. Se completa la indicación de la minuta patrón con 7,3 vasos de agua.
* 14 a 17 años 11 meses: se completa indicación de consumo 10,3 vasos de agua o bebidas al día

KENYA LUZ SALCEDO MARTINEZ
Nutricionista Dietista EAS
T.P. 1193

LAURA MARTINEZ DEL CAMPO
Nutricionista Dietista Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF
T.P. 1012364357

Fecha de aprobación: _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Programa o Proyecto: 14 – Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub-Proyecto: 37 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – Modalidad Centro de Emergencia
Nombre EAS: CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR - CORSEBIEN
Unidad de Servicio:

GRUPO ÉTNICO: Indígena ___ (étnia _____) Afro ___ Raizal ___ Rrom ___ Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD: 14 - 17 años y 11 meses

SEMANA No. 4							
COMPONENTE	DÍA 22	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28
DESAYUNO							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela y panela	Bebida chocolatada con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada
CARNES O HUEVO O QUESO	Tortilla de huevo con espinaca	Quesito en tajada	Huevo revuelto con alíños	Queso tipo mozzarella en tajada	Huevos revueltos	Queso campesino en tajada	Huevo revuelto con tomate y cebolla junca
FRUTA	Naranja en cascos	Fresas	Mandarina	Banano	Piña oro miel en trozos	Guayaba en cascos	Mango tommy en trozos
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Croissant, de queso, horneado	Arepa asada de chócolo	Hogolla, integral, horneada	Arepa asada de harina de maíz amarillo precocida	Pan de leche horneado	Arepa asada de harina de maíz blanco precocida	Pan tajado (Pan blanco, regular, horneado)
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Sorbete de guanabana con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Kumis	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Sorbete de tomate de árbol con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL - Galletas sin crema o relleno, Pan sin crema o relleno, Ponqué sin crema o relleno	Torta calora	Ponqué	Galletas dulces, cuca a	Galletas dulces sin relleno	Palitroques	Tostada c alado horneado	Galleta salada tipo cracker
FRUTA	Guanabana en el sorbete	Sandía	Guayaba en cascos	Piña oro miel en trozos	Papaya en trozos	Tomate de árbol en el sorbete	Melón
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
ALMUERZO							
VERDURAS	Ensalada de zanahoria y rábano con limón y sal	Ensalada de lechuga, zanahoria rallada y mango con vinagreta de yogurt	Ensalada de pepino y tomate con limón y sal	Ensalada de lechuga, tomate ñáño y tibano con limón y sal	Ensalada de repollo b anco y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de lechuga y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de lechuga, zanahoria y manzana con yogurt
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con cilantro	Arroz con alíños	Arroz con zanahoria	Pastas con salsa boloñesa	Arroz blanco	Arroz con pimentón	Arroz ñomatado
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Papa capira en cuadritos con guiso	Cascos de papa capira al cilantro	Monedítas de plátano verde fritas	Cascos de papa criolla fritos	Plátano hartón maduro calado	Papas capira al cilantro	Puré de papa capira
CARNES	bifanesa de pechuga de pollo frita	Fajitas de carne de cerdo magro guisadas	Filete de tilapia apanada frita	Albóndigas de carne de res magra	Hígado de res encebollado	Filete de cerdo magro acaramelado	Trozos de pechuga de pollo salteados
LEGUMINOSAS					Frijoles guisados		
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
REFRIGERIO DE LA TARDE							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Yogurt	Queso campesino rallado	Kumis	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Sorbete de guayaba con leche de vaca entera líquida pasteurizada
FRUTA	Uvas	Mango tommy en trozos	Fresas	Ensalada de frutas (mango tommy, banano y fresa)	Pera picada en cascos	Manzana picada	Guayaba en el sorbete
CEREAL O DERIVADO	Galleta salada tipo cracker	Cereal para el desayuno, Hojuelas de maíz, sin azúcar	Galletas dulces sin relleno	Galletas dulces sin relleno	Pan de maíz	Pan calentado (pan blanco regular horneado)	Pan integral, regular, horneado
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (2 vasos)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
COMIDA / CENA							
VERDURAS	Ensalada de lechuga, zanahoria rallada y mango con vinagreta de yogurt	Verduras salteadas al estilo chino (repollo, zanahoria y pimentón)	Habichuela y zanahoria guisadas en el get'ash	Ensalada de lechuga, zanahoria y tomate con limón y sal	Ensalada de Pico de gallo (tomate y cebolla en cubitos) con cilantro, limón y sal	Ensalada de lechuga, brócoli y fresa con limón y sal	Ensaladita de repollo, zanahoria y piña salada con kumis
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con pimentón	Arroz con perejil	Arroz con cabello de angel	Arroz con cilantro	Arroz con zanahoria	Arroz con espinacas	Arroz blanco
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Cascos de papa capira encebollada	Yuca frita	Papas criollas cocidas	Torrejas de plátano hartón maduro	Papa y yuca cocidas en el sudado	Puré de papa criolla	Papa capira salada
CARNES	Fajitas de carne de cerdo magro guisadas	Filete de tilapia guisada	Goldash de carne de res magra	Pechuga de pollo guisada	Sudado de contramuslos de pollo	Muslo de pollo guisado	Carne de res magra guisada
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con anís estrellado	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con hierbabuena	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con menta	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con manzanilla	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con clavos
REFRIGERIO NOCTURNO							
AGUA	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)

* Se brinda agua en los cada tiempo de alimentación:
* 14 a 17 años 11 meses se entregan 3 bebidas en DYO, MM y MT. Se completa la indicación de la ración patrón con 7,3 vasos de agua.
* 14 a 17 años 11 meses se completa indicación de consumo 10,3 vasos de agua o bebidas al día

KENYA LUZ SALCEDO MARTINEZ
Nutricionista Dietista EAS
T.P. 1199

LAURA MARTINEZ DEL CAMPO
Nutricionista Dietista Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF
T.P. 1014294357

Fecha de aprobación:_____

Programa o Proyecto: 14 – Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub-Proyecto: 37 – Servicio de Protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes – Modalidad Centro de Emergencia
Nombre EAS: CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR - CORSEBIEN
Unidad de Servicio:

GRUPO ÉTNICO: Indígena ___ (étnia _____)
Afro ___
Raizal ___
Rrom
Sin pertenencia Étnica __X__

GRUPO DE EDAD: 14 - 17 años y 11 meses

SEMANA No. 5							
COMPONENTE	DÍA 29	DÍA 01	DÍA 02	DÍA 03	DÍA 04	DÍA 05	DÍA 06
DESAYUNO							
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizado	Agua de panela con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Bebida chocolatiada con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela y panela
CARNES O HUEVO O QUESO	Huevo revuelto con alíños	Queso Cuajada en tajada	Huevo revuelto con alíños	Queso campesino en tajada	Huevo revuelto con espinacas	Queso tipo mozzarella en tajada	Tortilla de huevo con maíceitos
FRUTA	Melón	Pera picada en cascos	Guayaba en cascos	Mandarina	Papaya en trozos	Piña en trozos	Manzana pigada
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Mogolla, integral, horneada	Arepa asada de harina de maíz blanco precocida	Galleta salada tipo craker	Arepa asada de harina de maíz amarillo precocida	Tostada o calado horneado	Pan tajado (Pan blanco, regular, horneado) tostado con aceite de girasol	Croissant, de queso, horneado
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
LACTEOS - Leche de Vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Colada de harina precocida de maíz con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Colada de harina de trigo con leche entera de vaca líquida pasteurizada	Leche de vaca entera líquida pasteurizada	Kumis	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Yogurt	Bebida fría de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL - Galletas sin crema o relleno, Pan sin crema o relleno, Ponqué sin crema o relleno	Galleta salada tipo craker	Pan de queso, horneado	Torta casera	Tostada o calado horneado	Galletas dulces sin relleno	Cereal para el desayuno, Hojuelas de maíz, sin azúcar	Pial de bono, horneado
FRUTA	Piña oro miel en trozos	Mango tommy en trozos	Banano	Guayaba en cascos	Uvas	Fresas	Melón
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
ALMUERZO							
VERDURAS	Ensalada de repollo blanco y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de lechuga y tomate con cilantro, sal y limón	Ensalada de lechuga y zanahoria con cilantro, limón y sal	Ensalada de pepino y tomate con limón y sal	Ensalada de repollo blanco y zanahoria con cilantro limón y sal	Ensalada de lechuga, tomate y aguacate con cilantro con limón y sal	Ensalada de zanahoria y habichuela con limón y sal
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con perejil	Arroz con coco	Arroz blanco	Arroz con zanahoria	Arroz con pimentón	Arroz atomatado	Arroz con espinaca
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Yuca guisada con hogao	Puré de plátano harton verde	Papa capira chorreada	Papa criolla frita	Yuca guisada con hogao	Tajadas de plátano maduro harton fritas	Patilos de yuca fritos
CARNES	Carne de res magra molida con hogao	Filete de tilapia apanado frito	Muslo de pollo apanado frito	Carne de res magra guisada en cuadritos	Carne de res magra molida con hogao	Asadura frita (bofe)	Fajitas de pechuga de pollo en salsa de champiñones
LEGUMINOSAS						Lentejas guisadas	
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
REFRIGERIO DE LA TARDE							
LACTEOS - Leche de Vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Kumis	Sorbete de mora con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Chocolate pasta en leche de vaca entera líquida pasteurizada	Queso campesino rallado	Yogurt	Colada de avena con leche de vaca entera líquida pasteurizada	Sorbete de tomate de árbol con leche de vaca entera líquida pasteurizada
FRUTA	Fresas	Mora en el sorbete	Manzana	Ensalada de frutas (mango tommy, banano y fresa)	Guayaba en cascos	Pera picada en cascos	Tomate de árbol en el sorbete
CEREAL O DERIVADO	Cereal para el desayuno, Hojuelas de maíz, sin azúcar	Galletas dulces, cucas	Pan de leche horneado	Galletas dulces sin relleno	Pan de maíz	Pandequeques	Galleta salada tipo soda
AGUA	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (2 vasos)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)	Agua (1 vaso)
COMIDA / CENA							
VERDURAS	Ensalada de zanahoria y rábanito con limón y sal	Ensalada caliente de brócoli y zanahoria en julianas zanahoria en julianas salteadas	Ensalada de remolacha y zanahoria ralladas con limón y sal	Ensalada de repollo morado y zanahoria rallada con limón y sal	Mix de lechuga con tomate verde	Ensalada caliente de repollo, zanahoria y pimentón en juliandas salteadas	Ensaladilla de repollo, zanahoria y pilla cocida
CEREAL O DERIVADO DE CEREAL	Arroz con alíños	Arroz blanco	Arroz con cilantro	Arroz atomatado	Arroz con cabello de angel	Arroz con perejil	Pastas con salsa bologuesa
TUBERCULOS O RAICES O PLATANO	Papa capira en cuadritos con guiso	Papa capira cocida	Bolitas de plátano maduro fritas	Moneditas de plátano harton verde fritas	Patacón de plátano harton maduro	Papa criolla cocidas	Papas capira a la francesa fritas
CARNES	Milanesa de pechuga de pollo apanada	Carne de res magra guisada	Carne de cerdo magra con verduras	Muslos de pollo salteados	Fajitas de pechuga de pollo salteadas	Filete de tilapia a la parrilla	Torta de carne magra asada
AGUA	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)	Agua (1,5 vasos)
LACTEOS - Leche de vaca líquida entera, pasteurizada o leche de vaca entera en polvo	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con hierbabuena	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con canela	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con manzanilla	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con anís estrellado	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con cidrón	Leche de vaca, entera, líquida, pasteurizada caliente con menta
REFRIGERIO NOCTURNO							
AGUA	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)	Agua (1,3 vaso)

* Se brinda agua en los cada tiempo de alimentación
* 14 a 17 años 11 meses: se entregan 3 bebidas en DYO, MM y MT. Se completa la indicación de la minuta patrón con 7,3 vasos de agua.
* 14 a 17 años 11 meses: se completa indicación de consumo 10,3 vasos de agua o bebidas al día

KENYA LUZ SALCEDO MARTINEZ
Nutricionista Dietista EAS
T.P. 1193

LAURA MARTINEZ DEL CAMPO
Nutricionista Dietista Oficina de Aseguramiento de la Calidad del ICBF

Fecha de aprobación:_____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

11. Apoyar el control de la estadía de los niños, niñas y adolescentes cuya duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles, termino en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos para su estadía y prolongación.

Desde el equipo interdisciplinario de la Corporación se apoya el control de la estadía de los niños, niñas y adolescentes en el término establecido, solicitando las prórrogas en los casos que superan los ocho días hábiles de ubicación en la modalidad, recibiendo respuesta oportuna de parte de las Autoridades Administrativas, mientras que en otras ocasiones informan las dificultades en la gestión la medida definitiva que requiere el proceso, bien sea por inconveniente con la red vincular de apoyo, o la asignación de cupo para modalidades de acogimiento. Se anexa las prórrogas emitidas para el periodo contemplado en enero de 2024, desde la coordinación de la Corporación se realiza trazabilidad a el presente proceso, buscando estrategias para obtener el cumplimiento de los términos contractuales.

Anexo 19 Prorrogas.

RE: SOLICITUD PRORROGA DANNA SOFIA URREGO LERMA

CS Comisaria Segunda de bello <comisariasegunda@bello.gov.co>
vie., 10 ene. 2025 11:28:53 a. m. -0500

Hasta "Psicosocial NNA" <psicosocial.nna@corsebien.com>

Cordial Saludo,
La presente es para ampliar el tiempo de la NNA en mención con ustedes, dado a que aun no se le asigna cupo de internado.

Dora Elena Arteaga Bedoya
Comisaria segunda de Familia de Bello
Carrera 48 # 52 - 35

Alcaldía de Bello

De: Psicosocial NNA <psicosocial.nna@corsebien.com>
Enviado: jueves, 9 de enero de 2025 15:56
Para: Comisaria Segunda de bello <comisariasegunda@bello.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA DANNA SOFIA URREGO LERMA

Comisaria Segunda de Familia
Dora Elena Arteaga Bedoya
Bello

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la prorroga en favor de la usuaria:
-DANNA SOFIA URREGO LERMA , quien ingresó el 19 de Diciembre de 2024 y aun se encuentra en la Corporación Semillas de Bienestar, recordando que el tiempo de permanencia es de 8 días hábiles.

Quedamos atentos.

Paula Andrea Molina Osorio
Trabajadora Social CORSEBIEN

RE: solicitud prorroga SAMUEL ELIAS SUESCÚN GAVIRIA

CS Comisaria Sexta Alcaldia de Bello <comisariasexta@bello.gov.co>
lun., 20 ene. 2025 10:44:51 a. m. -0500

Hasta "Psicosocial NNA" <psicosocial.nna@corsebien.com>
Leyendo 1 / 2

Buenos días, se autoriza la prórroga en hogar de paso del NNA **SAMUEL ELIAS SUESCÚN GAVIRIA** quien está a la espera de cupo de INTERNADO POR DISCAPACIDAD MENTAL PSICOSOCIAL a través del ICBF.

De: Psicosocial NNA <psicosocial.nna@corsebien.com>
Enviado: lunes, 20 de enero de 2025 10:42
Para: Comisaria Sexta Alcaldia de Bello <comisariasexta@bello.gov.co>
Asunto: solicitud prorroga SAMUEL ELIAS SUESCÚN GAVIRIA

Comisaria Sexta de familia
Bleidy María Munera Gutierrez
Bello

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la prorroga en favor del usuario: -SAMUEL ELIAS SUESCÚN GAVIRIA , quien ingresó el 09 de Enero de 2025 y aun se encuentra en la Corporación Semillas de Bienestar, recordando que el tiempo de permanencia es de 8 días hábiles.

Quedamos atentos.

Paula Andrea Molina Osorio
Trabajadora Social CORSEBIEN

RE: SOLICITUD PRORROGA KATHERIN VELEZ OSPINA

CT Comisaria Tercera de Bello <comisariatercera@bello.gov.co>
lun., 27 ene. 2025 2:26:53 p. m. -0500

Hasta "Psicosocial NNA" <psicosocial.nna@corsebien.com>
Leyendo 1 / 2

Buenas tardes

Cordial saludo

se otorga desde el despacho Comisaria Tercera de Familia la prorroga de la NNA KATHERIN VELEZ OSPINA.

Comisaria Tercera de Familia
comisariatercera@bello.gov.co
(604)6047944 ext. 1475
Casa de Justicia de Niquia Diagonal 65 Nº 42A-11

Inicio

De: Psicosocial NNA <psicosocial.nna@corsebien.com>
Enviado: lunes, 27 de enero de 2025 12:34
Para: Comisaria Tercera de Bello <comisariatercera@bello.gov.co>
Asunto: SOLICITUD PRORROGA KATHERIN VELEZ OSPINA

Comisaria Tercera de Familia
María Cristina Pulgarin Duque
Bello

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con el fin de solicitar la prorroga en favor de la usuaria: -KATHERIN VELEZ OSPINA , quien ingresó el 10 de Enero 2025 y aun se encuentra en la Corporación Semillas de Bienestar, recordando que el tiempo de permanencia es de 8 días hábiles.

Quedamos atentos.

Paula Andrea Molina Osorio
Trabajadora Social CORSEBIEN

12. El operador garantizará que dentro del plazo de ejecución del contrato que contará con licencia de funcionamiento activa.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dirección General
Oficina de Aseguramiento a la Calidad Pública

BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCIÓN No. 0074 del 14 de Enero de 2025

Por la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Inicial por el término de seis (6) meses a la entidad denominada ***CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR "CORSEBIEN"****, para desarrollar la modalidad* ***CENTRO DE EMERGENCIA*** *en Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 17 años 11 meses, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, en el municipio de Copacabana, departamento de Antioquia.*

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO A LA CALIDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS-

Se comparte con entusiasmo la obtención de la licencia de funcionamiento a la Corporación Semillas de Bienestar como Centro de Emergencias, para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes de 6 a 17 años 11 meses, con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Con una capacidad instalada de 44 cupos dispuestos para la atención.

13. El operador deberá alimentar mes a mes la plataforma SECOP II, anexando los informes de actividades escaneados con las actividades presentadas y ejecutadas del objeto contractual.

Esta obligación tendrá cumplimiento al terminar el proceso de revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, y se podrá evidenciar en la siguiente entrega de informe de actividades.

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

CONCLUSIONES:

Con la emisión del presente informe de actividades, y los anexos allegados se garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones tanto generales como específicas, durante el periodo correspondiente a enero de 2025, lo que conlleva a la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del programa "promoción de paz y sana convivencia" de la Secretaria de seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bello, desde la Corporación Semillas de Bienestar como entidad contratista, que opera como Centro de Emergencia con licencia de funcionamiento, brindando a los niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años con derechos vulnerados del municipio de Bello ubicación inicial, habilitados para su acogida, cuidado y atención requerida durante su permanencia en la modalidad, con el fin de que la autoridad administrativa desarrolle las acciones pertinentes que le permitan determinar la medida de restablecimiento de derechos más conveniente en cada caso, en función del interés superior, como lo establece la Ley 1098 de 2006.

Tras la reunión con el ente supervisor del contrato y las entidades encargadas del ingreso y la ubicación de los niños, niñas y adolescentes a la Corporación, permitió la unificación de criterios, para la recepción de la población y se generó la claridad frente a los casos procedentes de otras municipalidades, permitiendo focalizar el servicio para la atención oportuna del programa.

Después de la visita de verificación de la infraestructura para la licencia de funcionamiento, se realiza adecuaciones físicas en el servicio para mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes.

Laura Cardona A.

LAURA V. CARDONA ARREDONDO
Representante legal Corporación Semillas de Bienestar
C.C. 44007543

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.14265576
Número del contrato	CD-0059-2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA JUNTOS CONSTRUIMOS LA PAZ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	23 días de tiempo transcurrido *(20/01/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	20/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	11 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	◉ Si ○ No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	◉ Si ○ No
Fecha de inicio de liquidación	22/12/2025 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	21/06/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones Pos Consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Entidad Estatal

ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO

COLOMBIA, Bello

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

COLOMBIA, Medellín

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CORPORACIÓN			

SEMILLAS DE
BIENESTAR

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR*	*Fecha de aprobación:*	*20/01/2025 6:34:56 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS*	*Fecha de aprobación:*	*20/01/2025 6:48:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_7286413_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7286413_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
Proceso de Contratación	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	1.402.500.000,00 COP

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte

Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

MINUTA CONTRATACIÓN DIRECTA PERSONA JURÍDICA
CONTRATO Nº_____2025

0059

SECRETARÌA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

E- 0059

Cód. Depend.	Serie	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº: 1050	12	C1	CD	2025	

MODALIDAD:	CONTRATACIÓN DIRECTA / PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BELLO NIT: 890.980.112-1
CONTRATISTA:	CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR NIT: 900.830.251.-8 R.L. LAURA VICTORIA CARDONA ARREDONDO C.C. Nº 44.007.543
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "JUNTOS CONSTRUIMOS LA PAZ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS".
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($1.402.500.000) IMPUESTOS INCLUIDOS
PLAZO:	ONCE (11) MESES, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

CDP	COD	RUBRO	PROYECTO	FECHA CDP	VALOR	VALOR A AFECTAR
43	701	05.45.18.046.20240508 80034.209.05.08.2.3.2. 02.02.009.01.01.0705.0 091290	R.P D.E PISCC Servicios de la administración pública relacionados con asuntos de orden público y seguridad – Rutas de Atención Implementadas – Albergue	13/01/2025	$1.400.000.000	$1.400.000.000
43	702	05.45.18.046.20240508 80034.209.15.01.23.2.0 2.02.009.01.010704.00 91.290	RP Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad – Rutas de Atención Implementadas – Albergue	13/01/2025	$2.500.000	$2.500.000

Entre los suscritos a saber, **FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.594.877, en su calidad de Secretario de Hacienda del Municipio de Bello, nombrado mediante Decreto No. 202004000012 del 07 de enero de 2020 y ratificado en el cargo mediante Decreto N°202404000001 del 01 de enero de 2024, cargo para el cual tomó posesión, conforme consta en acta N°021 del 07 de enero de 2020, en uso de las facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, artículo 11 de la Ley 80 de 1993, Articulo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Articulo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 001 de enero 24 de 2017 y el Decreto Municipal N°202404000086 del 12 de Febrero de 2024, por medio del cual se delega en los Secretarios de despacho la contratación de este ente territorial, y demás disposiciones legales a la celebración del mismo y las que se expidan durante su vigencia, actuando en nombre y representación del Municipio de Bello con NIT. 890.980.112-1, quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará, **EL MUNICIPIO, CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, **LAURA VICTORIA CARDONA ARREDONDO**, identificada con **C.C. Nº44.007.543** representante legal de la **CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR "CORSEBIEN"** con **NIT. Nº900.830.251-8** quien, en adelante, y para los efectos jurídicos del presente acto, se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el presente contrato, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.4.9 .y las demás normas vigentes en materia contractual, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: En desarrollo del objeto contractual, EL CONTRATISTA se obliga con EL MUNICIPIO a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS,**

NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "JUNTOS CONSTRUIMOS LA PAZ PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS". De conformidad con el clasificador de bienes y servicios del UNSPSC el servicio requerido se encuentra de la siguiente manera:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
F Servicios	94 Organizaciones y clubes	13 Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	20 Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos	01 Servicios de defensa de los derechos de los niños	**94132001**
F Servicios	92 Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia.	10 Orden Público y seguridad	17 Sistema de cárceles y pensiones	03 Servicios de casas de paso.	**92101703**

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES:
1. Asistir a las capacitaciones y/o reuniones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a las que sea citado por la administración Municipal. **2.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio, y pueda afectar el cumplimiento del objeto del presente contrato. **3.** Entregar al Supervisor del contrato, informe mensual, informe final y cada que este lo requiera, con el detalle de las actividades realizadas en ejecución del presente contrato. **4.** Mantenerse al día en el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), durante todo el plazo de ejecución del contrato. **5.** Mantener reserva sobre los hechos, documentos, e información en general que llegue a su conocimiento en ocasión del cumplimiento del objeto contractual. **6.** Cumplir con las obligaciones que se deriven del Sistema Integral de Gestión del Municipio de Bello. **7.** Asistir a las capacitaciones del Sistema Integral de Gestión y en general a aquellas que sea citado por el contratante. **8.** El contratista deberá estar suscrito como proveedor en la plataforma del SECOP II. **9.** Cumplir con el protocolo de Bioseguridad expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que resulten aplicables al sector de las actividades a desarrollar. **10.** En cumplimiento con las obligaciones que establece el Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". *El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud.2. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 3. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 4. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.***OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:* **1.** Cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato, teniendo en cuenta los lineamientos técnicos del ICBF. **2.**Asistir a las reuniones que el contratante considere necesarias para el seguimiento de la ejecución del contrato. **3.** Rendir al municipio informes parciales técnicos y financieros sobre la ejecución de los cupos atendidos en el hogar de paso, así como una relación de los NNA atendidos durante la ejecución del contrato, con los correspondientes soportes de ingreso y egreso. **4.** Brindar educación no formal a través del personal idóneo. **5.** Propender por la atención y bienestar de los niños niñas y adolescentes entre 7 a 18 años de edad, cuando se encuentren en situación de amenaza, abandono, desplazamiento y/o sus derechos vulnerados. **6.** Proporcionar acompañamiento de manera permanente de profesional idóneo, para la valoración individual psicológica, socio familiar y nutricional de forma inmediata y oportuna, a la llegada y durante la estadía de los NNA en el hogar de paso, en acompañamiento del equipo interdisciplinario del centro zona aburra norte ICBF y las comisarias de familia del municipio de Bello; dirigido a los niños, niñas y adolescentes con alto índice de vulnerabilidad. **7.** Brindar hospedaje y adaptación según ficha técnica. **8.**Contar con el personal mínimo para realizar las funciones de cuidadores durante las 24 horas del día de los 7 días de la semana, distribuidos acorde con el sexo y los rangos de edad de los niños niñas y adolescentes. **9.** Realizar actividades de recreación cotidianas que permitan la ocupación del tiempo libre según intereses, habilidades y etapas del ciclo vital de estos menores **10.**Entregar alimentación y nutrición de tres (3) comidas principales y dos (2) refrigerios, acorde con el desarrollo y condiciones nutricionales; el suministro de comida corresponde a la hora de ingreso de los niños, niñas y adolescentes al hogar y la formación de hábitos alimenticios, ajustado a las minutas patrón del ICBF indicaciones por parte del supervisor del contrato. **11.** Apoyar el control de la estadía de los niños, niña y adolescente cuya duración no podrá exceder de ocho (8) días hábiles terminó en el cual la autoridad competente debe decretar otra medida de restablecimiento de derechos para su estadía y prolongación. **12.** El

operador garantizará que dentro del plazo de ejecución del contrato qué contará con licencia de funcionamiento activa. **13.** El operador deberá alimentar mes a mes la plataforma SECOP II, anexando los informes de actividades escaneados con las actividades presentadas y ejecutadas del objeto contractual. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: 1.** Pagar al **CONTRATISTA** los honorarios pactados previo el cumplimiento de los requisitos que se señalen. **2.** Suministrar los documentos y la información requerida para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **3.** Definir las políticas de ejecución por pate del Municipio de Bello. **4.** Ejercer la supervisión del presente contrato. **5.** Difundir la Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuesta para el Municipio de Bello y realizar capacitaciones al respecto. **6.** Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las normas relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protocolos de Bioseguridad por COVID-19. **7.** El supervisor designado por la secretaría, será el responsable de la publicación de los documentos del proceso en las plataformas **SIA OBSERVA y SECOP II** y rendirá los informes que soliciten los Entes de Control.

CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato se estima en la suma total de **MIL CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($1.402.500.000) IMPUESTOS INCLUIDOS,** los cuales se cancelarán en ONCE (11) pagos parciales mensuales o proporcional al número de días de prestación del servicio en el mes; previa presentación de informe detallado del cumplimiento de las obligaciones contraídas y autorización del supervisor del contrato donde se evidencie el cumplimiento a entera satisfacción de los servicios prestados durante ese corte mensual. El Municipio de Bello pagará el valor del contrato, previa presentación de los siguientes documentos: **a)** Cuenta de cobro y/o factura expedida con el lleno de los requisitos legales (artículo 617 del Estatuto Tributario). **b)** Certificado de recibo a satisfacción por parte del supervisor. **c)** Informe de actividades del objeto contractual con corte cada 30 días, debidamente aprobadas por el supervisor del contrato. **d)** El contratista debe acreditar que se encuentra al día con las obligaciones relativas a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales, cuando corresponda. El pago se Realizará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista. El Municipio podrá retener cualquier monto que deba pagar al contratista por la prestación de los servicios cuando haya incumplido alguna de las obligaciones, y se liberarán los saldos retenidos cuando el contratista subsane el incumplimiento y satisfaga las reclamaciones o requerimientos presentados. El pago **PARÁGRAFO 1:** Teniendo en cuenta que el desarrollo del contrato para la protección y atención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se vienen ejecutando con un cupo o techo de hasta 30 NNA flexible según la necesidad, cuando no se tenga el 100% de los cupos ejecutados al mes, por tratase de una prestación de servicios por demanda se cancelara un 80% del valor del 100% de la ocupación relativos a costos de operatividad. **PARÁGRAFO 2.** De los pagos se descontarán los impuestos respectivos que apliquen, según el régimen tributario del contratista, cuya verificación se hará por parte de la oficina de presupuesto y contabilidad del Municipio de Bello.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO: El plazo del contrato se estima en: ONCE (11) MESES, contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA. SUSPENSIÓN: En caso de presentarse suspensión en el plazo aquí previsto, se deberá elaborar la respectiva acta, la cual contendrá los motivos de suspensión y deberá ser firmada por el supervisor designado y EL **CONTRATISTA**; una vez terminados los eventos que dieron origen a la suspensión, se suscribirá un acta en la que se dejará constancia de la reanudación de actividades.

CLAUSULA SEXTA. GARANTIA ÚNICA: EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor del Municipio de Bello para avalar las obligaciones surgidas del presente contrato por el valor asegurado y vigencias, conforme lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las siguientes garantías.

CLASE DE RIESGO	% DE COBERTURA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato.	10% del valor del contrato.	Plazo del contrato y seis (06) meses más.
Calidad del servicio.	10% del valor del contrato.	Plazo del contrato y seis (06) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborares.	5% del valor contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil.	200 SMLMV.	Plazo del contrato.

PARAGRAFO: El contratista está obligado a reponer o restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuada. En cualquier evento en que se haya reducido o agotado

por razón de las reclamaciones efectuada. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor o vigencia, según corresponda.

CLAUSULA SEPTIMA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **EL CONTRATISTA**, sin perjuicio de la declaratoria de la caducidad del contrato, EL MUNICIPIO podrá, mediante resolución motivada, imponer multas, las cuales deberán ser directamente proporcionales al valor del contrato y a los perjuicios sufridos, sin exceder el cinco por mil (5x1000) del valor del contrato, cada vez que se impongan.

CLÁUSULA OCTAVA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de las obligaciones que contrajo **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** podrá imponer una sanción pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de adelantar las acciones legales y administrativas pertinentes, en caso de que las cuantías de los perjuicios ocasionados al MUNICIPIO superen el valor de la cláusula penal.

CLÁUSULA NOVENA. APLICACIÓN DE LA MULTA Y LA CLAUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, serán impuestas por EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, conforme el proceso dispuesto en la normativa legal vigente. Una vez ejecutoriados estos actos administrativos serán tomados dichos valores del saldo a favor de **EL CONTRATISTA**. Si no fuere posible lo anterior, se cobrará por la vía judicial correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA. CLAUSULAS EXCEPTIVAS DE DERECHO COMÚN: En el presente contrato se entienden incorporadas las cláusulas excepcionales al derecho común, consagradas en la Ley 80 de 1993, sobre modificación, terminación e interpretación unilateral. EL MUNICIPIO podrá hacer uso de estas en las oportunidades y formas allí establecidas.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. APROPIACION PRESUPUESTAL: Los pagos que deba efectuar EL MUNICIPIO, en razón del presente contrato, se harán con cargo a la Disponibilidad presupuestal:

CDP	COD	RUBRO	PROYECTO	FECHA CDP	VALOR	VALOR A AFECTAR
43	701	05.45.18.046.20240508 80034.209.05.08.2.3.2. 02.02.009.01.01.0705.0 091290	R.P D.E PISCC Servicios de la administración pública relacionados con asuntos de orden público y seguridad – Rutas de Atención Implementadas – Albergue	13/01/2025	$1.400.000.000	$1.400.000.000
43	702	05.45.18.046.20240508 80034.209.15.01.23.2.0 2.02.009.01.010704.00 91.290	RP Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad – Rutas de Atención Implementadas – Albergue	13/01/2025	$2.500.000	$2.500.000

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: Este contrato se ejecutará con estricta sujeción a las cláusulas en él contenidas, y EL CONTRATISTA será responsable de las fallas que se adviertan, sin perjuicio de la responsabilidad a que se refieren sus artículos 52, 55, 56 y 58 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o adicionen.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, para efectos de este contrato, manifiesta que no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Constitución o en la Ley, en especial, las provistas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículos 2 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.

CLAUSULA DÉCIMA CUARTA. SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato será ejercida por **JIMMY ANDRES RUA GARCIA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía N.º **71.218.643** quien se desempeña como Subsecretario de Convivencia Ciudadana adscrito a la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bello, o quien haga sus veces, para supervisar y verificar el correcto desarrollo de las actividades contractuales acorde con la propuesta presentada, la cual hace parte integral de este contrato. **PARAGRAFO,** El supervisor designado velará por el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas y de las establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, en especial, con lo señalado en materia de seguridad social y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el supervisor deberá realizar el *"seguimiento técnico, administrativo, financiero,*

contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato". De igual manera, en el artículo 84 *ídem*, determina que los "*supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.*

CLAUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total ni parcialmente con otra persona natural o jurídica el presente contrato, sin el consentimiento previo y escrito del **MUNICIPIO.**

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. VINCULO LEGAL: EL MUNICIPIO no adquiere ningún vínculo o relación de carácter laboral o similar con EL CONTRATISTA; por lo tanto, este tendrá derecho a al valor pactado en la Cláusula Tercera de este contrato y, en ningún caso, se pagará a **EL CONTRATISTA** suma alguna por otro concepto. **EL CONTRATISTA** prestará sus servicios de manera independiente y no tendrá con EL MUNICIPIO relación de subordinación alguna.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA.CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO: El presente contrato termina por las siguientes causales: La ejecución total del objeto del contrato; b) el cumplimiento del plazo estipulado; c) la declaratoria de incumplimiento del contrato a través de acto administrativo; d) las demás causales que contempla el régimen contractual colombiano.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACION: Dando aplicación al artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012, el presente contrato de prestación de servicios no será objeto de liquidación.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que, de surgir diferencias en el desarrollo del presente Contrato, buscarán soluciones ágiles y directas para afrontar dichas discrepancias, para tal efecto, las partes estudiarán y propondrán mecanismos de solución directa de controversias contractuales, tales como la Conciliación Judicial y Extrajudicial.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. VIGENCIA: La vigencia del presente contrato será por el plazo pactado en la Cláusula Cuarta, contado a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA. PUBLICACIÓN: El presente contrato será publicado en la plataforma SECOP II, de manera simultánea con los estudios y documentos previos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. EJECUCIÓN: Para la iniciación de la prestación del servicio objeto de este contrato, se requerirá del certificado de registro presupuestal y la constancia de afiliación al sistema de seguridad social integral.

CLAUSULA VIGESIMA TERCERA. SEGURIDAD SOCIAL: Durante la ejecución del presente contrato, el CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente.

CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato quedará perfeccionado con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre el objeto y la contraprestación.

CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. DOMICILIO: Para todos los efectos legales derivados del presente contrato, se fija como domicilio contractual el Municipio de Bello.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este Contrato en la ciudad de Bello en la fecha _____.

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CARDENAS
Secretario de Hacienda
Municipio de Bello.

LAURA VICTORIA CARDONA ARREDONDO
C.C. No. 44.007.543
CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR "CORSEBIEN" NIT. 900.830.251-8
Contratista

Revisó y Aprobó:	Jimmy Andrés Rúa Garcia / Secretario de Seguridad y Convivencia	

20-01-2025

20250204111269321431 1887
Comunicaciones Internas o Memorandos
Febrero 04, 2025 11:12
Radicado 2025-001887
20250204111269321431 1887

MEMORANDO

1001
Bello, 04 de febrero de 2025

PARA: JOSE ROLANDO SERRANO, secretario de seguridad y convivencia
DE: Secretaria Jurídica.

ASUNTO: Contrato Legalizado

Me permito remitirle el (los) siguiente (es) contrato (s) legalizados, una vez aportada por esa dependencia la totalidad de documentos requeridos para este fin, los cuales fueron entregados el día 4 de febrero de 2025.

N°	CONTRATISTA	N. FOLIOS
CTO 0059 DE 2025	CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR	227

Surtido este trámite, corresponde a su dependencia la rendición oportuna en SIA Observa, alimentación por parte del supervisor de la ejecución contractual y presupuestal en SECOP II, hasta la terminación y/o liquidación y cierre del expediente y la organización del mismo conforme a las normas vigentes en materia de archivo.

Finalmente, se recuerda que si alguno de los contratos se originó de urgencia manifiesta que corresponde a su dependencia "inmediatamente después de celebrados dichos contratos y el acto administrativo que la declaró, junto con el expediente contentivo de los antecedentes administrativos, de la actuación y de las pruebas de los hechos, se enviará al funcionario u organismo que ejerza el control fiscal en la respectiva entidad (...)", lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

CARMEN CECILIA ESCOBAR DAVID
Secretaria Jurídica.

Anexos: Lo enunciado

	Nombre	Firma	Fecha
PROYECTO	SEBASTAN GOMEZ		04/02/2025
REVISO	DUBER TABORDA		04/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141145199710

(415)7707212489984(8020) 000014114519971 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 3 0 2 5 1	8	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SEMILLAS DE BIENESTAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORSEBIEN	CORSEBIEN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
VDA EL ZARZAL SECTOR CURAZAO FCA PIEDRAS BLANCAS

42. Correo electrónico contabilidad@corsebien.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 3 0	3 0 1 4 2 0 0 1 0 1	3 0 5 9 0 9 2 7 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 5 0 1 1 6	5 6 2 1	2 0 2 0 0 9 1 8		8 7 3 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARDONA ARREDONDO LAURA VICTORIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO